FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE · CON PERSONERÍA JURÍDICA · MORENO 1469

EL OBRERO GRÁFICO

Año XXX — Núm. 260

Agosto-Setiembre 1936

Sumario

¡Llegó la hora! (editorial). — Un fallo y un propósito retrógrados. — La nueva C. G. A. — Ciertas noticias... — Gráficos de Barracas. — Por los talleres. — Por los derechos de la clase obrera.—Ecos del festival.—Se aprobó el pliego de condiciones. — El pueblo español defiende la democracia y la libertad. — El homenaje a Roque Sáenz Peña. — Cómo se ama a la patria. — Los dibujantes en la Federación Gráfica Bonaerense. — Hablemos claro.—"Mea Culpa". — Industriales bolcheviques — Una reunión de los colegas de la empresa Haynes. — Servicio doméstico ofrecido. — Ultimo momento. — Por el derecho de reunión. — Comentarios. — Realizáronse con éxito las asambleas de las ramas. — Reducción de las tarifas postales.—Comunicados de la Confederación General del Trabajo. — ¿Maniobra patronal? — Relaciones con los sindicatos del Interior.

R. C. BLANCA

36

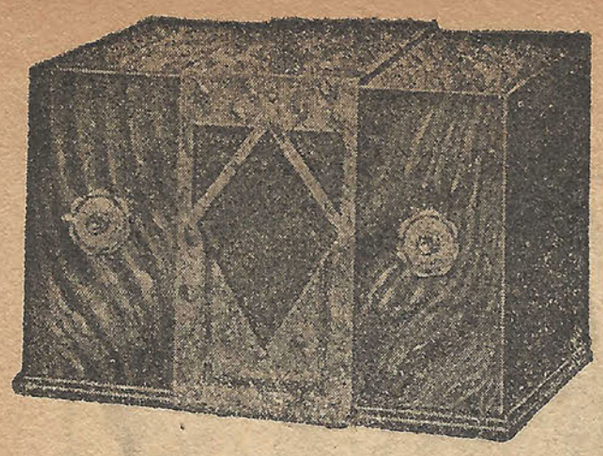

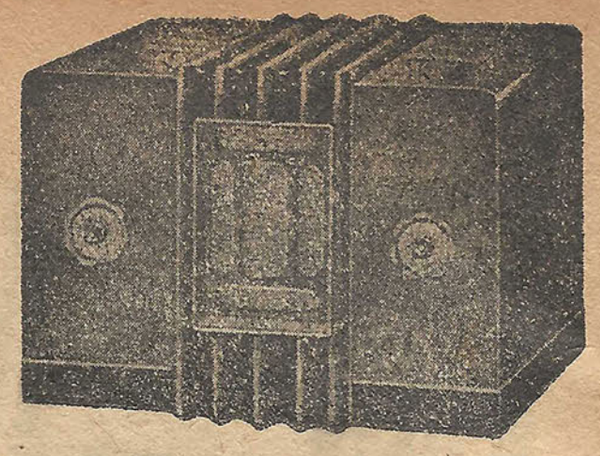

FENIX
MARCA REGISTRADA

LA MARCA EN RADIO RECEPTORES
PREFERIDA
POR EL AMANTE DE LA BUENA MUSICA

Visite nuestra Exposición y Venta

Más de 50 Modelos Exclusivos

5 VALVULAS SUPERFONICAS

Alto Parlante Electro Dinámico 8"
Nuevo Dial Aeroplano

Funcionando en su casa **$ 44.50**

AMPLIAMENTE GARANTIDO POR UN AÑO

Galli Hnos

628 - Entre Ríos - 628
Y ANEXOS

Primera Casa Especialista en Accesorios para Comerciantes y Armadores

OBSEQUIAMOS

Esta hermosa Plancha Niquelada Completa con su cordón, ficha y posaplancha, a todo comprador por un valor no menor de $ 55.—

A la presentación de este aviso

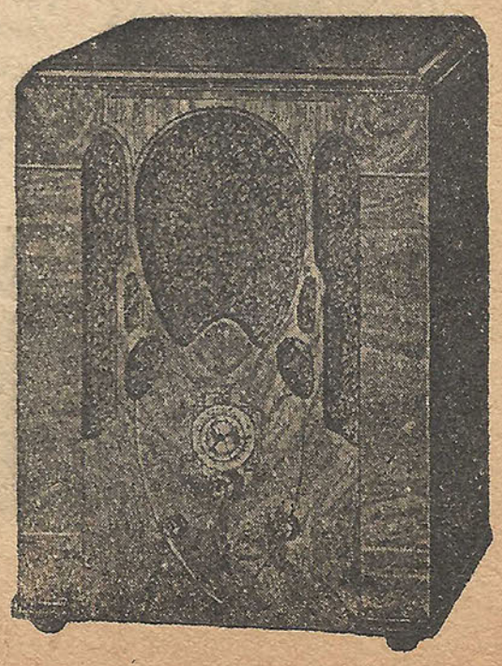

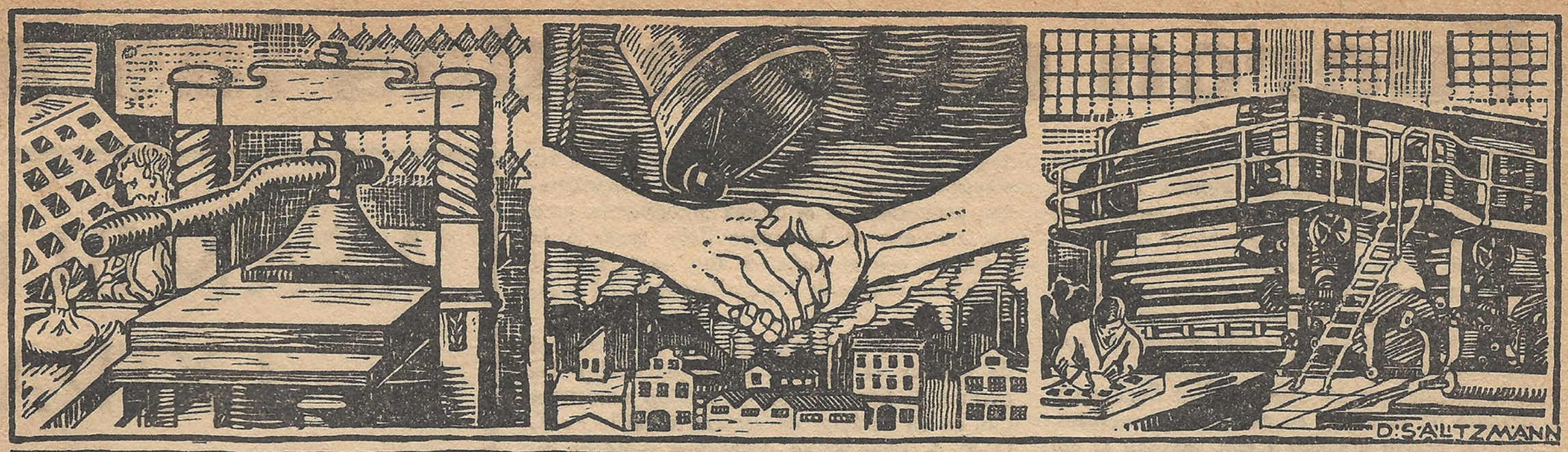

EL OBRERO GRAFICO

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (SOCIEDADES UNIDAS)
Secretaría: MORENO 1469 — FUNDADO 1º DE JULIO DE 1907 — Unión Telefónica 38, Mayo 6863

AÑO XXX — Buenos Aires, Agosto y Setiembre de 1936 — Núm. 260

¡LLEGÓ LA HORA!

Después de la órganica y metódica agitación realizada en estos últimos meses en el seno del gremio por parte de la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda, estamos en las vísperas de la culminación de los trabajos realizados para materializar los legítimos anhelos de la familia gráfica por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Nunca como en esta oportunidad hemos encontrado los hombres que trabajamos en los puestos directivos de la organización el apoyo y el estímulo de nuestros colegas. Desde los que trabajan en los talleres más importantes hasta los que están adscriptos a los más modestos se han manifestado en forma unánime en cuanta oportunidad se los ha convocado para consultar su opinión, en favor de la campaña iniciada oportunamente por iniciativa de la Comisión General Administrativa. Y esta es la hora en que podemos aquilatar la importancia de los esfuerzos realizados cotejándolos con la auspiciosa adhesión que la gran mayoría de los colegas mantiene con nuestra institución sindical, no sólo en lo que se refiere al número de nuevos asociados, sino también en lo que respecta a la simpatía con que, unánimemente, acogen los trabajadores de la imprenta todas nuestras actividades.

Por más optimistas que fuéramos quienes nos propusimos consultar al gremio a los fines de preparar una gran agitación en procura del mejoramiento de sus condiciones de trabajo y salario, nunca pudimos presentir la magnífica disposición de ánimo que, a poco de iniciadas las actividades, se puso de manifiesto en todos los sectores de la industria. En efecto; nuestra propaganda, que invadió de inmediato todos los lugares de trabajo, atrajo al seno de la Federación a grandes contingentes de colegas, incluso de muchos de aquellos que trabajan en casas donde hasta no hace mucho tiempo toda tarea proselitista hubiera parecido imposible.

En los actuales momentos puede afirmarse, sin temor de incurrir en exageraciones, que no existe en el gremio colega alguno que ignore o desconozca nuestros propósitos. Más: es indiscutible que todos los colegas los comparten y están dispuestos a prestar a la organización toda la colaboración que ésta necesita para que puedan materializarse las aspiraciones de mejoramiento colectivo de que estamos animados.

Nuestra última asamblea extraordinaria de asociados ha resuelto ya en principio la fecha de la presentación del pliego de mejoras a los industriales. Es indispensable ahora que esa resolución sea ratificada por una gran asamblea de colegas, sean o no socios de la Federación, para que nuestra reclamación esté respaldada por la voluntad totalitaria del gremio.

Estamos seguros que esta nueva convocatoria ha de contar con el apoyo auspicioso de los trabajadores de las artes gráficas; y que ella ha de traernos al recuerdo las jornadas más brillantes que figuran en la historia de la Federación Gráfica Bonaerense. Ya no hay, casi, indiferentes. A partir de este momento es imprescindible que desaparezca, si lo hubiere, cualquier signo denunciador de falta de actividad y de entusiasmo.

Que cada obrero gráfico ocupe el puesto de trabajo que le corresponde, dispuesto a rendir en la emergencia toda la colaboración de que sea capaz. La Federación Gráfica Bonaerense lo necesita y lo reclama, pues el resultado de la acción en que estamos empeñados no puede ni debe ser el fruto de las luces o de la actividad de algún compañero, sino el producto del esfuerzo mancomunado de todos.

Mantengamos frente a todas las circunstancias, compañeros, colegas, amigos, la magnífica disposición de ánimo que ha caracterizado nuestras actividades hasta este momento, asegurando desde ahora un amplio triunfo de todos y para todos los trabajadores de las artes gráficas.

Fueron designadas las aut

Muchos asociados concurrieron a la asamblea general ordinaria del gremio, realizada el día 3 de agosto próximo pasado, en el salón de actos de la Casa del Pueblo. Gran parte de ellos pertenecían a los contingentes ingresados a nuestra organización en los últimos meses, como consecuencia de la campaña de proselitismo que se ha venido realizando con tan auspicioso resultado.

A medida que los colegas iban llegando y después de acreditar su calidad de asociados, los que tenían derecho a ello pasaban al comicio, donde emitían su voto para la renovación de la Comisión General Administrativa.

A las 10 horas el secretario general, ante una nutrida concurrencia, invitó a los asambleístas a designar un camarada para presidir la asamblea, resultando electo por asentimiento general el compañero *Modesto Fernández*. El presidente declaró en seguida abierta la sesión, pasándose a designar dos asociados para firmar el acta respectiva, recayendo el nombramiento en los asociados *Suárez* y *García Zardoya*.

HOMENAJE AL PROLETARIADO ESPAÑOL

Cedida la palabra al camarada *Miguel Díaz*, que la solicitó para fundar una moción previa, este asociado prenunció un breve discurso para destacar la heroica lucha del proletariado de España en defensa de la libertad y la democracia. Propone que la asamblea rinda un homenaje a esos valientes trabajadores.

Stordeur informa a la asamblea de la resolución tomada por la Comisión General Administrativa a iniciativa del personal asociado de la editorial "La Vanguardia", consistente en la donación de medio día de jornal para ser remitido a la Unión General de Trabajadores de España. Propone que la samblea ratifique esa resolución, invitando al gremio a suscribirse con esa suma a la colecta iniciada. Hace indicación finalmente de que la asamblea y la barra se pongan de pie en homenaje a los caídos y al pueblo en armas por la defensa de sus derechos.

Caracedo adhiere a la ratificación de la resolución de la Comisión General Administrativa propuesta por el colega preopinante, pero sostiene que el homenaje debe rendirlo la asamblea con el puño en alto, recogiendo el simbólico saludo de los antifascistas del mundo.

González Porcel coincide con la necesidad de aportar el máximo de solidaridad a los obreros de España y en tal sentido manifiesta que en su carácter de secretario de la ex F. O. P. A. tiene en su poder una suma de dinero, que, propone, la asamblea autorice para que se remita a España con ese fin. En cuanto a levantar el puño dice que sería bueno que al levantarlo fuera para asentarlo donde hiciera falta. Está de acuerdo en que la asamblea se concrete a ponerse de pie.

Cucagna expresa su adhesión a las proposiciones hechas y destaca que es necesario fijar el verdadero sentido del saludo antifascista que no otra cosa es levantar el puño. No se trata de una costumbre de una secta sino de un símbolo de todos los hombres que en las distintas capillas coinciden en su repudio al fascismo. Cree por consiguiente que el mejor homenaje a rendirse a la lucha que el antifascista libra en estos momentos en España, sería levantar el puño aunque no podría hacerse de ello una cuestión por su carácter puramente formal.

Stordeur cree que la presidencia debe invitar a la asamblea a ponerse de pie y dejar que levanten el puño los que quieran hacerlo que serán casi todos los presentes, ya que el sentido de este gesto simbólico es el que acaba de expresar Cucagna.

La presidencia invita a rendir homenaje a los trabajadores españoles en la lucha por la libertad, y dentro de un ambiente de profunda emoción y entusiasmo se ponen de pie con el puño en alto la mesa directiva, la asamblea y los concurrentes a la barra.

A continuación se aprueban todas las mociones hechas, dejándose constancia, en cuanto al medio jornal que, pese a su carácter de voluntario se espera de la comprensión del gremio el éxito de esta iniciativa.

ASAMBLEA
EXTRAOR
DE SOCIOS

A realizarse en el TEATRO
El DOMINGO 27 DEL

Recordamos a los trabajadores gráficos que la Comisión Especial ha convocado al gremio (socios y no socios), a la Asamblea General Extraordinaria, para in-

¡QUE NAD

INFORME DE LA COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA SALIENTE

Ramiconi (secretario general) manifiesta tener que agregar solamente, al informe publi-

UN FALLO Y UN PRO

El fallo de la Suprema Corte de Justicia que nuestros lectores conocen y mediante el cual se escamotea a los trabajadores el beneficio de cinco años de antelación al momento de sancionarse la ley 11.729, en la parte que se refiere a las indemnizaciones por despido, cumple, sin duda de ninguna naturaleza, una parte de la aspiración patronal que conduce —en su totalidad— a la derogación lisa y llana de todos los beneficios acordados por las reformas a los artículos 154 al 160 del Código de Comercio.

Aun cuando abrigábamos algunas esperanzas con respecto al fallo de este alto tribunal de justicia, bueno es decir una vez más, el tradicional pensamiento que inspira a los hombres del movimiento obrero cada vez que deben detenerse a reflexionar sobre el valor y la justicia de los pronunciamientos de la Suprema Corte.

Puesto en este terreno no nos cabe sino recibir dicho pronunciamiento como el producto de una mentalidad puramente de clase, cerrada a las inquietudes e impermeable a las reclamaciones del nuevo derecho; que es, en esencia, el derecho de los trabajadores parcialmente contemplado en la ley 11.729.

Para no ser menos y con una simultaneidad sospechosa el Poder Ejecutivo se hace presente ante la Cámara de Diputados con un mensaje conteniendo reformas a la referida y maltrada ley, una de las cuales pretende la eliminación de los obreros industriales del núcleo de sus beneficiarios.

Si la primera resolución es retrograda esta debe superar con creces el volumen del calificativo.

Los pelucones de la Suprema Corte consideran que es inconstitucional otorgar cinco años de antigüedad en el momento de sancionarse la ley a los empleados y obreros del comercio y de la industria. La premisa es mala, pero deja en pie, todos los beneficios a partir del mes de septiembre de 1934. Equivale a decir que todos los obreros respedidos en 1936 cuantan con dos años de antigüedad a los

oridades de la Federación

GENERAL
DINARIA
Y NO SOCIOS

MARCONI, Rivadavia 2330
CORRIENTE, a las 9 hs.

formarles de la marcha de la campaña de mejoras. Es indispensable la presencia de todos los colegas en este acto importante de nuestra aguerrida Federación.

IE FALTE!

cado por la C. G. A., que está a disposición de la asamblea para aclarar cualquier duda.

Cucagna sostiene que el informe en su pretensión de objetividad y concresión llega a pecar de modesto. La obra desarrollada en el último ejercicio por la dirección del gremio con la colaboración de gran número de activistas es de un importancia tal que debió haber sido consignada más analíticamente. Propone que aun así el informe sea aprobado por aclamación a los efectos de expresar la solidaridad del gremio con la obra cumplida e incitar a la nueva dirección sindical a persistir en el camino emprendido. Destaca la unidad de pensamiento y acción que caracteriza el actual momento de la Federación Gráfica Bonaerense y finalmente sostiene que no deben ahorrarse esfuerzos para solidificar esa unión en defensa de la cual se debe aplastar cualquier intento de intriga venga él de donde venga.

Ramiconi sostiene que no hay modestia en el informe sino concreción y objetividad. Hace consideraciones breves con respecto a la unidad de acción y pensamiento del gremio y afirma que debe trabajarse para mantenerla, con absoluta lealtad y franqueza.

A continuación la asamblea aprueba por unanimidad en general y en particular todos los capítulos del informe.

Asimismo se aprueba, sin votos en contra, el balance correspondiente al último ejercicio.

INFORME DE LA COMISION DE ESCRUTINIO

La asamblea pasa a un breve cuarto intermedio para dar lugar a la Comisión de Escrutinio a que dé cumplimiento a su cometido. Al cabo de breves minutos, informa en nombre de la misma su miembro *Ammirati.*

De acuerdo a dicho informe el escrutinio arrojó el siguiente resultado: Para miembros titulares obtienen: Onofre R. Fabiano, 134 votos; Manuel Niveiro, 133; Luis Ramiconi, 132; René M. Stordeur, 132; Juan A. Erneta, 131; Modesto Fernández, 128; Riego Ribas, 126; José Cucagna, 124; Eduardo R. Lorice, 109; Miguel Díaz, 22; Víctor M. Scapparone, 3; J. Suárez, 1; J. Tantardini, 1.

Resultan electos en consecuencia los nueve asociados que han obtenido mayor número de votos.

Como miembros suplentes de la C. G. A. resultan electos por su orden los asociados Juan B. Depasquale, Domingo Cilla, Matías G. García Zardoya y Alberto Alvarez.

Como revisores de cuentas resultan electos por su orden los siguientes asociados: Juan B. Grandi, Ludovico Dollenz, Romilio Blancá, Luis Suárez y Alfredo Grano.

Finalizado el informe de la Comisión de Escrutinio y habiéndose agotado la discusión del orden del día, la presidencia declara levantada la sesión, siendo las 12,30 horas.

Constitución de la nueva Com. Administrativa

Los camaradas que resultaron electos en la asamblea cuya crónica damos en esta página, realizaron la sesión constitutiva de la Comisión General Administrativa el día 7 de agosto próximo pasado, distribuyéndose los cargos en la siguiente forma:

Secretario general:
LUIS RAMICONI

Secretario de actas:
RENE M. STORDEUR

Tesorero:
MODESTO FERNANDEZ

Vocales:
José R. Cucagna, Juan Angel Erneta, Onofre R. Fabiano, Eduardo Lorice, Manuel Niveiro, Riego Ribas.

POSITO RETROGRADOS

efectos del cómputo de la indemnización que le corresponde.

Asimismo, deja inmune todo lo referente a vacaciones, enfermedades, muerte, conscripción, etc. Prácticamente, entonces, la parte fundamental de la ley no ha sido afectada por el fallo de la Suprema Corte.

Pero el mensaje del Poder Ejecutivo que reitera su posición medioeval en materia legislativa, es una seria amenaza contra la que es indispensable prevenirse pese a las escasas posibilidades que se le asignan.

Lo único que deja bien claro con su proyecto de modificaciones a la ley 11.729, es que los obreros de la industria están actualmente comprendidos en sus beneficios; desvirtuando con ello toda la casuística patronal que pretende sostener lo contrario.

Nuestro gabinete pretende que la Cámara de Diputados excluya a los obreros industriales de los beneficios de la ley 11.729 para dar, de esa manera, una satisfacción al inveterado egoísmo patronal.

Descontamos que la Cámara de Diputados, que votara por unanimidad las reformas al Código de Comercio, mantendrá inconmovible su posición legislativa, si es que este mensaje llega a ser considerado por la misma, cosa improbable dado el giro político de los últimos tiempos que perturba el libre funcionamiento del Congreso.

No obstante esta probabilidad, debemos decir a nuestros asociados y al gremio gráfico en general, que tendremos mucha más fe en la imposibilidad de toda reforma si los vemos dispuestos a asumir una defensa unánime y enérgica de este derecho que ya consideramos definitivamente incorporado al acerbo de nuestras conquistas.

Para ello deben seguir de cerca los llamados de la organización que al unísono de todo el proletariado y bajo los auspicios de la Confederación General del Trabajo se dispone a realizar demostraciones de fuerza que evidencien elocuentemente la predisposición de la masa obrera en la defensa de la ley 11.729.

Interesante acto para los Obreros Gráficos de Barracas

Nutrida concurrencia de mujeres en el mismo

En el cine teatro "Güemes" de Barracas llevóse a cabo, a mediados del mes de Julio ppdo., un interesante acto proselitista dedicado a las obreras y obreros gráficos de esa zona de la Capital, que fué un índice más de la medida en que el proletariado de la imprenta responde al llamado de nuestra organización en su actual campaña de agitación pro mejoras. Y no es que esa adhesión se manifiesta sólo con la presencia en los actos que como el que comentamos se han venido desarrollando a lo largo de esta campaña, sino que se concreta en forma efectiva en la incorporación de enorme cantidad de camaradas en los cuadros de la organización. Una prueba de esto la constituye, sin duda alguna, el reclamo incesante de fichas de ingreso en actos de esta naturaleza.

Y es que el numeroso gremio gráfico reacciona enérgicamente contra la explotación inicua y despiadada de que es objeto por parte de los patrones ávidos siempre de más ganancia a expensas del hambre y la salud de los trabajadores. La F. G. B. está, de esta manera, más fuerte y aguerrida que nunca para llevar a los trabajadores de la indusria gráfica por el camino de la conquista de reivindicaciones sentidas y justicieras.

La sala del cine-teatro nombrado estaba llena de camaradas gráficos que escucharon la palabra del secretario general de la Federación, compañero Ramiconi, quien se refirió a la justicia del petitorio de mejoras elaborado por la organización y a la necesidad que hay de imponerlo a los industriales a toda costa. Recalcó la importancia decisiva que tiene en estos momentos la incorporación en masa de los obreros gráficos a la Federación Gráfica Bonaerense la cual sabrá oponer a la avaricia patronal su fuerza incontrastable en la consecusión de mejoras que son justas y que el gremio las anhela y necesita.

De inmediato le siguió en el uso de la palabra la compañera Rosa Scheiner, quien se ocupó de la función de la mujer en las luchas del proletariado, destacando que ésta, sufriendo como sufre la explotación y la iniquidad tanto o más que el hombre en la sociedad capitalista, debe actuar en todo momento codo con codo con los trabajadores, primero, por aminorar en parte la explotación de que es objeto por la burguesía y, en última instancia, por el abatimiento de ésta y el establecimiento de la sociedad socialista sin explotados ni explotadores.

La palabra de ambos camaradas fué escuchada con suma atención por los presentes y frecuentemente subrayada por nutridos aplausos, con lo cual se demostraba la adhesión de los numerosos obreros —hombres y mujeres—, que se encontraban reunidos, a los conceptos centrales de sus discursos.

Terminó el acto con la convicción firme de los camaradas presentes de luchar sin dubitación alguna en las filas de la F. G. B., que en estos momentos se apresta a conquistar más salario y menos explotación para los obreros de la industria gráfica, en un vigoroso ejemplo de combatividad proletaria.

Es interesante desacar, antes de cerrar este comentario, la gran concurencia de mujeres a este acto de la Federación que, como en otras manifestaciones de la actual agitación, demuestran su más cálida adhesión y su alto espíritu de lucha junto con sus compañeros de trabajo. Es ésta una prueba más de que la mujer obrera se orienta cada vez con más acierto por el camino de su verdadera dignificación como parte integrante de una clase explotada, que no puede ser otro que el de las luchas del proletariado, que han de conducirla a su emancipación integral.

CIERTAS NOTICIAS...

Gente poco avisada toma al pie de la letra ciertas informaciones en serie publicadas por la prensa cotidiana, y acogidas con delectación especial por los rotativos que a sí mismos se llaman "grandes" y "serios". Nos referimos a las noticias que sobre los sucesos españoles remiten algunos corresponsales a sus diarios o a las agencias difusoras, deformándolas o fraguándolas sencillamente.

Es así, por obra de estos corresponsales, que sabemos que los individuos del frente popular español son todos comunistas desalmados, que matan monjas, niños y frailes. Y nos los pintan como hombres de otro planeta, llenos de odio y rencor para todo lo que no sea de su marca.

Felizmente, todavía no han llegado a contar, ni en números redondos — como ocurrió cuando la revolución rusa —, la cantidad de víctimas de esas Furias del Averno. Es que en la época de la guerra europea, y, posteriormente, en la de la revolución rusa, había periodistas y corresponsales que les daban punto y raya a los que hoy nos informan desde el teatro de los sucesos. Recordamos que hubo uno entre ellos que, en medio de la baraúnda de asesinatos y tropelías ocurridos en Petrogrado — cuando los pobres burgueses y nobles fueron obligados a empedrar calles —, nos contó una por una a todas las pobres mujeres que un día de aquellos habían sido asaltadas en las calles y perdido el cabello, que aquellos desalmados de bolcheviques vendían después a buen precio. Fueron varios miles, con su pico y todo, que el hábil periodista anotó, punto por punto, ni una más ni una menos.

Por las noticias que tenemos, los burgueses y los grandes de España todavía no empiedran calles bajo el látigo tiránico de los barbudos izquierdistas, pero las pobres y cándidas monjitas y los dulces y seráficos frailecitos son despanzurrados y asesinados dentro de sus propios claustros y en las calles de ciudades y aldeas. ¡Horror!

Sin embargo, Portugal y Francia recogieron ya un buen lote de estos "asesinados" para alojarlos en sus conventos, y hace unos días llegaron a Río de Janeiro unos frailes redentoristas que con su presencia prueban que todavía está bien vivitos y coleando. Y ya nos llegará también nuestro lotecito de pobres "asesinados" y "asesinadas".

El caso es que los corresponsales "de guerra" dan a pensar con esta clase de noticias que ven la guerra muy cómodamente repatingados en los cafés de la frontera... otros, en cambio, van a hacer reportajes sensacionales a los nobles evadidos de la Península, los que, por una coincidencia notable, opinan todos a una que los socialistas y comunistas españoles son unos majaderos dignos de la horca, que se han vendido a Moscú.

A decir verdad, nosotros compadecemos a esos pobres señores que ya no pueden vivir en paz en su propia patria, debiendo tomar las de Villadiego para salvar el pellejo y los caudales... cuando pueden. Por ello nos dió un enorme alegrón saber qué nuestro embajador en España estuvo varios días ocupado en salvar a 20 ó 30 de estos rancios gentileshombres, con sus marquesas y condesas respectivas. Y las salvó. De los argentinos que trabajan (no que veranean) en España, ya tendremos noticias por algún corresponsal de esos de que hablábamos, cuando ya no sepa más qué inventar...

Por los Talleres

Casa Kraft

Son innumerables las muestras de adhesión que se reciben a diario en la Federación de los colegas y compañeros de esta casa.

No se trata solamente de la adhesión moral que todo el gremio presta a los propósitos que inspiran la agitación que realizamos, sino de la adhesión más importante consistente en la agremiación de muchos camaradas de este establecimiento.

La penetración de la propaganda sindical en la casa, llevada por los colegas que nos secundan en forma anónima pero no por eso menos eficaz y entusiasta, sumada a la acción de mayores proyecciones que realizan diariamente la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda, ha producido en todas las secciones auspiciosos resultados. Por otra parte, la propaganda de la Gráfica que llega a los obreros gráficos con los boletines radiotelefónicos que irradiamos todos los días por intermedio de la estación Radio Belgrano en el servicio noticioso de la agencia Andi, lo que constituye un precioso instrumento para materializar los propósitos de bien colectivo que nos animan.

Bien por las compañeritas y compañeros de la casa Kraft, y a perseverar en la acción consecuente y tesonera de todos los días, para triunfar en nuestros legítimos anhelos y para contribuir al engrandecimiento de nuestra querida Federación.

Casa Lorenzo J. Rosso

Es realmente alentadora la forma en que vienen respondiendo a los llamados de la organización los colegas de la casa del epígrafe, desde que, como noticiamos oportunamente, por iniciativa de la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda se realizó en una calle cercana a este establecimiento una conferencia proselitista, los compañeros de esta casa comenzaron a responder en forma digna y entusiasta a todas las convocatorias.

En estos momentos no hay en ese taller un sólo compañero que no esté enrolado a nuestras filas o que deje de compartir los propósitos que inspiran nuestras actividades presentes. Es que al gremio ha sacudido su letargo y se dispone a utilizar la formidable herremienta de su organización sindical para conquistar el nivel de vida a que tiene derecho como factor del progreso de una industria que exige a los trabajadores que emplea un largo aprendizaje y condiciones de capacidad y responsabilidad que nadie discute.

A esa inquietud de todo el gremio responde, precisamente, la colaboración que los colegas de la casa Rosso prestan a la Federación Gráfica Bonaerense, que, es seguro, la sabrá utilizar para plantar una nuevo jalón en su historia de organización gremial responsable y aguerrida.

Compañía General Fabril Financiera

Con creciente interés siguen los colegas del establecimiento del epígrafe las actividades de nuestra Federación. El número de camaradas que se han vinculado a la organización en estos últimos días supera los cálculos más optimistas, pudiendo asegurarse que de hoy al día de la presentación del petitorio de mejoras no ha de quedar al margen de la Gráfica ningún obrero de la casa, hombre o mujer.

Lo indiscutible es que ya en estos momentos moralmente todo el personal está con la Federación y con sus propósitos inmediatos. Quien niegue esta verdad, si es obrero del gremio, o no quiere ver la verdad o es un pusilánime.

Los camaradas de la Compañía General Fabril Financiera han podido aquilatar en estos últimos años, más que los colegas de cualquier otro taller de igual o parecida importancia, cuánto bien depara el contar para la defensa de los intereses colectivos con los servicios de una organización disciplinada y consciente. Obreros capaces, técnicos en su gran mayoría, por la índole del taller en que trabajan y por la labor que realizan, no podían sino reaccionar como lo han hecho y lo hacen frente a la situación en que día a día los coloca la empresa.

Declaramos que estamos ampliamente satisfechos por el eco que han encontrado nuestros reiterados llamados entre los colegas de la Compañía General Fabril Financiera, y afirmamos que en plazo breve esos camaradas constituirán en el seno de la Federación Gráfica Bonaerense un gran baluarte.

Casa Peuser

También en este establecimiento nuestras actividades encuentran entre el personal favorable acogida. Semanalmente se incorporan a la organización apreciables contingentes de colegas, dispuestos a secundar la labor de mejoramiento de las condiciones de trabajo en que está empeñada la Federación.

Recientemente se comentó en esta casa la resolución tomada por la Dirección de la misma, consistente en mejorar los salarios del personal. Para todos los obreros de ese establecimiento, hombres y mujeres, esa resolución no podía sino responder al propósito de detener el ingreso a la Gráfica de la totalidad del personal.

Estamos en condiciones de afirmar que la medida adoptada por la Dirección ha resultado totalmente contraproducente, pues ella ha defraudado las esperanzas de los colegas más remisos, en virtud de que las mejoras acordadas han sido insignificantes si se las compara con las reducciones que han sufrido los salarios a partir del año 1930. Ademas, esas mejoras no han favorecido a todos los obreros de la casa, como muchos lo esperaban a raíz de las promesas reiteradas de la Dirección, haciéndose, por eso, más general el desagrado entre las obreras y obreros.

Este descontento reinante entre los colegas de la casa Peuser ha contribuído a despertar en mayor grado el espíritu de asociación de los mismos, que pudo advertirse, como lo noticiamos oportunamente, en el mismo momento en que se inició nuestra agitación en el gremio.

Consideramos, por eso, de nuestro deber, señalar a todos los camaradas de ese establecimiento que todos, absolutamente todos, deben desde este instante seguir atentamente las actividades generales de la organización, a fin de que toda nuestra labor sea eficiente y disciplinada. Estamos seguros que así lo entienden la totalidad de los colegas de la casa Peuser, que ya han dado un gran paso en ese sentido vinculándose estrechamente a las filas de la Federación Gráfica Bonaerense.

Casa Jorman

La Comisión General Administrativa realizó en esta casa una gestión para obtener el pago de los jornales íntegros a un compañero que se había accidentado en el trabajo. Con este motivo el secretario general se entrevistó con el señor Jorman para cumplir el mandato que en ese sentido le diera la representación del gremio.

El señor industrial que opuso al principio algunos argumentos para justificar la falta de pago en el caso que nos ocupa, manifestó que en su casa era norma general abonar a los obreros el jornal íntegro cuando sufrían algún accidente en el lugar de trabajo, y prometió proceder en la misma forma con el colega por quien nos interesamos.

Como con posterioridad el camarada mencionado fuese suspendido, la Comisión General resolvió enviar a la casa una nota pidiendo su reincorporación, volviendo el obrero suspendido a ocupar su puesto de labor.

Transcribimos a continuación la nota a que hacemos referencia:

"Bs. As., Agosto 25 de 1936.

"Sr. Maximiliano Jorman. — Godoy Cruz 2960. — Ciudad.

"De nuestra consideración:

"Tenemos al grado de comunicarle que la Comisión General Administrativa se ha informado en su reunión de anoche de la solución dada al asunto planteado por el obrero de esa estimada casa, Miguel Bural, quien sufriera no hace mucho un accidente del trabajo.

"Comprobamos con satisfacción que el se-

ñor industrial ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Trabajo y en la Ley 11729 abonando al obrero lesionado los haberes íntegros de los días en que estuvo imposibilitado para concurrir a sus tareas, tal como lo reclamara oportunamente el que suscribe. Pero observamos que el asociado por cuya situación nos interesamos ha sido suspendido por tiempo indeterminado, por cuyo motivo nos dirigimos a usted a fin de que el mismo sea reintegrado a su puesto de lasbor si, como lo suponemos, no ha incurrido en alguna falta que le hiciera pasible de una medida disciplinaria.

"Estamos seguros que el señor industrial dará a este asunto una solución justa y equitativa, tal como lo ha hecho en la gestión que mencionamos más arriba, cumpliendo las prescripciones de una ley de la Nación.

"En tal espera, nos complacemos en saludarle muy atte.

"Por la Comisión General Adminstrativa, el Secretario General."

Flaiban y Camilloni

Esta es otra de las casas cuyo personal, en el que se cuentan muchas compañeritas, se ha sumado totalmente a nuestras filas. Dada la importancia de este taller y las características del trabajo que allí se realiza, la Comisión General Administrativa convocó recientemente a las obreras de este taller a una conferencia que con propósitos explicativos de la actual campaña proselitista se llevó a cabo en el local de la Unión Obreros Municipales.

A este acto, en el que hicieron uso de la palabra la compañera Z. Kauffman y nuestros camaradas R. M. Stordeur y L. Ramiconi, asistieron muchas obreras de la casa Flaiban y Camilloni, las que siguieron con creciente interés la disertaciones que estuvieron a cargo de los mencionados compañeros.

Recientemente, a raíz de un incidente producido en el taller, fué despedido un colega impresor de esta casa. La Camisión General Administrativa encomendó al secretario general y al admiinstrador, realizaran las gestiones del caso para obtener la reincorporación del compañero despedido.

Nuestros representantes fueron deferentemente atendidos por los señores industriales, a quienes hicieron conocer los deseos de la organización. Luego de una conversación en la que intervinieron los encargados de la sección en que trabaja el obrero despedido, nuestros delegados recibieron la promesa, que se cumplió luego, de que el obrero despedido sería reincorporado a su puesto de trabajo.

Archelli y Viarengo

En números sucesivos de EL OBRERO GRAFICO nos hemos ocupado de las gestiones realizadas por la Comisión General Administrativa ante los señores industriales de la casa del título, para lograr el mejoramiento de los salarios de algunos colegas.

Atendiendo nuestra justa reclamación, los señores Archelli y Viarengo acordaron algunas mejoras. Como ellas no alcanzaron a varios colegas merecedores de percibirlas, la Comisión General Administrativa, a pedido del personal, remitió a la casa la siguiente nota:

"Bs. As., Julio 27 de 1936.

"Señores Archelli y Viarengo. — Calle Bulnes 653. — Capital.

"De nuestra mayor consideración:

"Tenemos el agrado de comunicarles que la Comisión General Administrativa ha tomado conocimiento en su última reunión, de los alcances de la gestión realizada por el Administrador de esta Federación y el que suscribe, en favor del mejoramiento de los salarios de algunos obreros de esa apreciable casa.

"De acuerdo con los informes suministrados por los aludidos representantes de nuestra institución, los señores industriales habrían accedido a satisfacer la petición que motivara la gestión de que damos cuenta, acordando a los obreros de la lista que remitiéramos oportunamente los salarios establecidos en la tarifa.

"Como en la quicena que acaba de cobrar el personal no han sido tenidos en cuenta para ser mejorados los salarios de algunos obreros que, a nuestro juicio, lo merecen, nos permitimos dar a continuación la nómina de los mismos, en la seguridad de que han de ser tenidos en cuenta en la próxima oportunidad.

"Dejamos con estas líneas formulado el petitorio en favor de los colegas cuya lista adjuntamos, y, en espera de una resolución favorable, saludámosle muy atte.

"Por la Comisión General Administrativa, el Secretario General."

Casa Girard

Los obreros de esta casa incorporados en su totalidad a las filas de nuestra Federación, realizaron no hace mucho una reunión a la que concurrieron todos los colegas. En esta asamblea resolvieron encomendar a la Comisión General Administrativa gestionara ante el señor industrial la devolución de los descuentos que sufrían en sus salarios desde la época de crisis de trabajo.

Cumpliendo esta resolución, la Comisión General Administrativa destacó de su seno una delegación integrada por dos camaradas.

Realizada la entrevista de nuestros representantes con el señor Girard, éste prometió proceder en la forma que había prometido oportunamente al personal, accediendo a lo solicitado.

Dando término a esta gestión, remitimos a la casa la nota que transcribimos en seguida:

"Bs. As., Agosto 18 de 1936.

"Al Sr. Claudio Girard. — Calle Moreno Nº 1134. — Capital.

"De nuestra mayor consideración:

"Tenemos el agrado de comunicarle que la Comisión General Administrativa de esta Federación se ha informado en su reunión de anoche de los resultados de la gestión realizada en esa casa por el que suscribe y nuestro administrador, relacionada con la devolución de los descuentos practicados en los salarios del personal obrero a raíz de la escasez de trabajo.

RESTAURANT

TUÑIN

Rey de la Fainá

ALMIRANTE BROWN 1369

U. T. 21, BARRACAS 0780

Una sucursal en cada barrio

Pida aceite TUNIN, recibido de Italia

"Aprovechamos la oportunidad para destacarle la satisfacción con que los obreros de la casa han recibido la información de nuestros representantes en el sentido de que la casa cumpliría la promesa hecha oportunamente, según la cual cesaría la reducción en los salarios en el momento en que se normalizaran las actividades en los talleres.

"Seguros de que el señor industrial dará cumplimiento a lo convenido con nuestros representantes, nos es grato saludarle muy atte.

"Por la Comisión General Administrativa, el Secretario General."

Casa Plantié

Gestionando la reincorporación de un colega despedido de esta casa, el administrador y el secretario general de nuestra Federación se entrevistaron con el señor industrial. Hiciéronle conocer a éste los motivos de la gestión, manteniendo al respecto una larga conversación, que se extendió luego a la agitación y a los propósitos de la hora de la Federación Gráfica Bonaerense.

El señor Plantié, que es un viejo industrial gráfico, manifestó a nuestros representantes que el obrero por cuya situación nos interesábamos no había sido despedido sino que sufría una suspensión transitoria en virtud de la falta de trabajo. Prometió luego reincorporar al colega a su puesto.

En lo que se refiere a la actividad que desarrolla en estos momentos la Federación, manifestóse entusiasta partidario del funcionamiento permanente de una Comisión Mixta, integrada por industriales y obreros gráficos, aunque consideró exagerados los salarios que se reclaman. Nuestros delegados hiciéronle notar entonces que las mejoras que se gestionan no son otra cosa que las que los prepios industriales acordaron en el movimiento del año 1928, con un leve aumento que se justifica ampliamente si se tiene en cuenta el alza constante de los artículos de primera necesidad.

Ministerio de Agricultura

Continuó la Comisión General Administrativa las gestiones iniciadas oportunamente para lograr la normalización de las tareas en los talleres gráficos del Ministerio de Agricultura. Como es del dominio de todos los colegas, los obreros de este establecimiento del Estado sufren apreciables reducciones en el monto de sus haberes en virtud de que por la exigüidad de la partida que figura en la ley de presupuesto, deben trabajar una jornada de labor inferior a la normal.

Deseando obtener una contestación concreta a la petición hecha no hace mucho por representanes de nuestra Federación y una delegación de colegas de ese taller al señor Ministro, la Comisión General Administrativa remitió a dicho funcionario la nota que se transcribe, en respuesta de la cual recibimos la comunicación que le sigue:

"Bs. As., Agosto 12 de 1936.

"A S. E. el señor Ministro de Agricultura, Dr. Miguel Angel Cárcano.

"De nuestra mayor consideración:

"Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Ministro reiterando las gestiones que esta Federación viene realizando desde el mes de Febrero próximo pasado, en favor de la normalización de las tareas en los talleres gráficos.

"Nos permitimos recordar a S. E. los términos de nuestro memorial de fecha 5 de Febrero del año en curso, oportunidad que aprovechamos para concretar las justas aspi-

raciones del personal que, estamos seguros, comparte el señor Ministro.

"No se trata, en efecto, de un pedido de mejoras, sino, simplemente, del cumplimiento de disposiciones que rigen en otras dependencias del Estado y que, desde hace tiempo ha dejado de gozar el personal de esa dependencia.

"Se trata, señor Ministro, de la licencia anual de quince días, por cuyo restablecimiento nos interesamos oportunamente, así como del derecho de los obreros a percibir hasta cuarenta y cinco días de sueldo en casos de enfermedad debidamente documentados.

"A pesar de que se trata de un petitorio justiciero, la Comisión General Administrativa, coincidiendo con la opinión del personal, se ha permitido anteponer al mismo el de la normalización de la jornada de trabajo en los talleres gráficos que por la exigüidad de la partida no alcanza a las horas reglamentarias con sensible perjuicio para los sueldos de los obreros.

"Como recordará S. E., este pedido lo formulamos en varias oportunidades con la intervención de un núcleo de colegas de las distintas secciones de los talleres, quienes recogieron del señor Ministro las seguridades de una progresiva normalización.

"Es pues, por la causales señaladas, que molestamos la atención del señor Ministro, en la seguridad de que aspiraciones tan justificadas serán amplia y generosamene satisfechas.

"Esperando una resolución favorable, nos complacemos en saludar respetuosamente a S. E.

"Por la Comisión General Administrativa, el Secretario General."

"Bs. As., 25 de Agosto de 1936.

"Sr. don Luis Ramiconi, Secretario General de la Federación Gráfica Bonaerense, Moreno 1469. — Ciudad.

"Señor Secretario General:

"Tengo el agrado de dirigirme a Vd., por encargo del Señor Ministro, expresándole que en el deseo de corresponder al pedido formulado por esa Federación en su carta de fecha 12 del corriente, a favor de los jornaleros de Talleres Gráficos de este Ministerio, se ha procurado arbitrar medios para ello, siempre que los recursos actuales permitan encontrar, por el momento, una solución favorable.

"Acompaño copia de lo informado por la Dirección de Administración y de acuerdo a lo que la misma sugiere, la situación será considerada para el ejercicio entrante, en el que se incluirá un aumento en la partida pertinente.

"Con tal motivo, me es grato saludar al Señor Secretario General muy atte. — *Carlos Brebbia*, Subsecretario de Agricultura."

MEMORANDUM

"Señor Subsecretario:

"Ante un pedido anterior de la Federación Gráfica Bonaerense, esta Dirección manifestó en fecha 13 de Mayo, al informar el Expediente Nº 1132|936, que, dentro de lo razonable, en concordancia con los recursos disponibles, esa Superioridad había otorgado a los obreros de Talleres Gráficos algunos beneficios tendientes a modificar en parte los inconvenientes de su remuneración escasa. Se refería con ello a la resolución dictada en fecha 26 de Abril del año pasado por la cual se dispuso justificar a los obreros hasta 15 días anuales por enfermedad.

"La situación, en lo que respecta a los recursos, no ha variado. Debido a la insuficiencia del crédito, a pesar de la gran cantidad de trabajos a ejecutar, se rige la tarea por un número de horas mensuales menor al máximo: 115 horas en vez de 150 para las Secciones Linotipo, Fotograbado y Tipografía, y 147 en vez de 200 en Máquinas, Encuadernación y Litografía, con lo cual se ha encuadrado la erogación mensual desde Mayo último en una suma aproximada de pesos 19.800 m|n. cantidad máxima que puede invertirse por mes a fin de que pueda atenderse el pago de jornales hasta fin de Diciembre.

"La concesión de las licencias pedidas, 15 días por asuntos particulares y hasta 45 por enfermedad, anuales, no incidirá en el crédito mientras no se designe reemplazante a los licenciados, pero la capacidad de trabajo, restringida ya por escasez de recursos, sufrirá una nueva disminución que forzosamente ha de reflejarse en los servicios.

"Por ello estima esta Dirección que el otorgamiento de los beneficios pedidos, debiera diferirse por unos meses, es decir, hasta que se considere el presupuesto para el ejercicio entrante, en el cual deberá contemplarse el aumento pertinente.

"Dirección de Administración, Agosto 21 de 1936.

"(Fdo.): *Horacio Barlucia*, Director."

Instituto Geográfico Militar

La Comisión General Administrativa ha continuado empeñosamente las gestiones iniciadas en favor de las condiciones de trabajo de los colegas de esta repartición oficial. Como recordarán los compañeros que nos leen, presentamos oportunamente al Señor Ministro, un memorial en el que señalábamos concretamente las mejoras a que el personal tenía derecho, de acuerdo con las disposiciones del caso.

Como el expediente iniciado con motivo de nuestras gestiones adolecía de errores que hacían aparecer a la Federación haciendo reclamaciones fuera de lugar, la Comisión General Administrativa encomendó a dos de sus miembros solicitaran audiencia a fin de explicar personalmente al titular de la cartera de guerra los alcances de nuestra petición.

Recibidos nuestros delegados por el general Pertiné, hiciéronle conocer con toda amplitud los alcances de la gestión que nos ocupa, rectificando los errores que se habían deslizado, en el expediente que tuvimos oportunidad de conocer en virtud de su deferencia.

El Señor Ministro prometió a nuestros representantes que impartiría las órdenes del caso para que los colegas del Instiuto Geográfico Militar gozaran de la licencia anual, así como de todas las disposiciones reglamentarias que motivaron nuestra intervención.

Damos a continuación el texto de la nota que nuestros camaradas dejaron en poder del general Pertiné:

"Bs. As., Agosto 14 de 1936.

"A S. E. el señor Ministro de Guerra. . S. D.
"De nuestra mayor consideración:

"Señor Ministro: Hemos tomado vista del expediente Nº 251, letra F, año 1936; relacionado con el petitorio que con fecha 18

En Defensa de los Derechos de la Clase Obrera

Realizó un Importante Acto la Confederación General del Trabajo

El domingo 13 del corriente, en el Luna Park, realizó un importante acto público la Confederación General del Trabajo, para protestar por las continuas restricciones que vienen sufriendo los derechos conquistados por la clase obrera.

Como se recordará, no hace mucho la policía prohibió arbitrariamente, con fútiles pretextos, el acto que la Central había organizado en homenaje al pueblo español que se bate heroicamente en defensa de la libertad y la democracia.

La manifestación del día 13, en defensa del derecho de reunión, contó, como todos los organizados por la Confederación General del Trabajo desde que se separó de su seno a los traidores que mangoneaban los puestos directivos, con una crecida y entusiasta concurrencia de trabajadores, lo que pone una vez más en evidencia las simpatías y los prestigios que en tan corto espacio de tiempo ha sabido conquistar entre el proletariado que representa.

Los compañeros que hicieron uso de la palabra ante un público superior a quince mil personas, repudiaron enérgicamente la política reaccionaria de las autoridades, cosechando abundantes y cálidos aplausos de los concurrentes, que manifestaron en forma disciplinada y culta su fervoroso deseo de defender las libertades elementales que la clase trabajadora considera indispensables para la defensa de sus intereses económicos y sociales.

Muy a paser nuestro no pudimos estar presentes en este acto de la Confederación General del Trabajo, en virtud de que con anterioridad a la fecha de su organización la Comisión General Administrativa había convocado a los asociados de nuestra Federación a la asamblea extraordinaria cuya crónica insertamos en lugar aparte.

Excusando nuestra inasistencia, la Comisión General Administrativa remitió a la Junta Ejecutiva la siguiente comunicación:

"Buenos Aires, septiembre 8 de 1936.

"Compañero secretario general de la Confefederación General del Trabajo.

"Estimado camarada:

"En respuesta a la circular de la Junta Ejecutiva relacionada con el acto que realiza la Central el domingo próximo en el Luna Park, lamentamos tener que comunicarles que no será posible realizar en el gremio propaganda alguna, en virtud de que con anterioridad lo habíamos convocado a asamblea general extraordinaria para esa misma fecha, a efecto de considerar el pliego de condiciones a presentar a los industriales.

"Deseamos, sin embargo, remitir a esa asamblea proletaria nuestra adhesión entusiasta a los propósitos que la anima, en momentos en que el derecho de reunión ha quedado al arbitrio de la repartición policial, ratificando nuestra resolución anterior en el sentido de que la C. G. T. agote todos los recursos a su alcance —incluso la declaración de la huelga general— en defensa del derecho obrero.

"Con saludos cordiales a los compañeros de la Junta Ejecutiva, nos suscribimos fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

"Por la Comisión General Administrativa. — *Secretario general.*"

---

de mayo iniciara esta Federación, a favor del personal asociado de los talleres gráficos del Instituto Geográfico Militar.

"Agradecemos sumamente la deferencia que el señor Ministro ha tenido que nos permite conocer los reparos a nuestra reclamación interpuestos por el señor Director General del Instituto Geográfico Militar, Coronel Armando Verdaguer; reparos que, a nuestro juicio, surgen por un equívoco lamentable que, al poner en duda nuestra seriedad informativa nos obliga a dejarlo bien aclarado ante S. E. con la presente nota.

Nuestro memorial fechado el 18 de mayo, transcribía una lista con los salarios que ganan los obreros de los alleres aludidos y al margen especificábamos los que en realidad correspondía abonar, de acuerdo con la práctica establecida para la industria por el Reglamento de trabajo y tarifa de salarios, convenido en 1928 entre la Federación Gráfica Bonaerense y la Unión Industrial Argentina, (sección "Artes Gráficas").

"El Departamento Nacional del Trabajo, pese a la afirmación del señor Armando Verdaguer, conoce la existencia del reglamento de trabajo y tarifa de salarios, puesto que, a solicitud de sus autoridades, esta Federación remitió oportunamente para su archivo una copia del mismo.

"*Es inexaco que el tipógrafo D. Alberto Chioccio haya sufrido la fractura de una pierna*", afirma el señor Director General del Instituto Geográfico Militar, a lo que —siempre en el deseo de aclarar— contestamos adjuntando una nota que el interesado nos remitiera el 19 de Junio de 1936, mediante la cual dejaríamos suficientemente demostrada la seriedad de nuestra información si no fuera que, en el deseo de aparecer más veraces aún, consideramos oportuno transcribir el texto de un certificado extendido en el consultorio externo de la Asistencia Pública, Cátedra de Ortopedia, que dice así: "*Certifico que el señor Alberto Chioccio fué operado en este Servicio por una ruptura de menisco, el día 25 de noviembre de 1935, habiendo sido dado de alta el 14 de enero de 1936. Se extiende el presente certificado a pedido del interesado, en Buenos Aires a 23 días de junio de 1936*".

"Para robustecer lo que dijéramos al señor Ministro en la nota que inicia el expediente Nº 251, letra F, agregaremos a manera de prueba que durante estos últimos días se solicitaron por parte del personal cuatro pedidos de licencia, tres de operarios que se les abona por día y uno incluído en el presupuesto, las que fueron denegadas.

"Asimismo, el obrero Estanislao Carrara, tipógrafo, que aún actualmente está enfermo, al percibir sus haberes observó que no se le pagaron los días de enfermedad. Este hecho motivó una suscripción del personal para ayudarle a sufragar los gastos.

"Es lamentable, señor Ministro, que una modesta, lógica y seria solicitud de esta vieja y responsable organización, y cuyos antecedentes no puede desconocer ninguna repartición pública, pretenda desvirtuarse poniendo en tela de juicio hechos concretos que no ha sido nuestra intención señalar, sino fuera porque, ya al contestar a la primera gestión nuestra, hecha el 13 de Enero de 1936, el señor Director de la repartición que nos ocupa, afirmara su negativa a conceder lo solicitado fundándose en la aparente inconsistencia de nuestro testimonio en cuanto se refería a los bajos salarios de gran parte del personal técnico y al incumplimiento de las disposiciones reglamentarias que acuerdan licencias por enfermedades, vacaciones, etc.

"No dudamos de que S. E., de acuerdo a los términos de la entrevista que sostuviera con el Administrador de nuestra institución y el que suscribe, mediará para que la justicia de esta reclamación lleve a feliz término las aspiraciones del personal gráfico ocupado en el Instituto Geográfico Militar.

"En tal seguridad, nos complacemos en reiterar las muestras de nuestro reconocimiento y saludarle con la mayor consideración.

Por la Comisión General Administrativa, el Secretario General."

GUILLERMO EISENSTEIN

MAQUINAS X ACCESORIOS DE OCASION
PARA LAS ARTES GRAFICAS. — TINTAS,
BARNICES Y ACEITES PARA IMPRENTAS
Y LITOGRAFIAS. — SOBRES Y PAPELES.

DEFENSA esq. MORENO • U. T. 33, Av. 1261 • BUENOS AIRES

Ecos de Nuestro Festival Artístico

La Juventud y el Entusiasmo Fueron las Notas de Permanente Brillo del Mismo

Desde hacía mucho tiempo no se realizaban festivales organizados por nuestra Federación que adquirieran, dentro de su relativo éxito, los alcances de brillo, animación y concurrencia que constituyen hoy el marco característico de nuestros actos festivos.

Los últimos que se han desarrollado organizados por la actual Comisión de Biblioteca y Cultura —integrada por jóvenes diligentes y entusiastas camaradas— son una muestra elocuente de la afirmación que precede estas palabras.

En estas líneas, a manera de breve crónica, nos referiremos al festival artístico y danzante efectuado el sábado 29 de agosto último, en el salón del Orfeón Español, de la calle Piedras 534, a beneficio del fondo destinado al proletariado ibérico en lucha contra la reacción fascista, el cual además de haber resultado sumamente lucido ha dejado en el espíritu de todos los presentes una grata impresión que asegura, sin duda alguna, el éxito de próximos festivales.

A la hora anunciada para la iniciación del programa preparado, fué afluyendo al local antedicho una cantidad numerosa de público destacándose la presencia de un gran número de jóvenes camaradas de ambos sexos, de diversos talleres, a los cuales ha llegado el influjo de la organización que los ha incorporado a la vida activa de la misma. Puede afirmarse que más de quinientas personas llenaron el amplio salón del Orfeón Español, danzando la mayoría de ellas hasta la madrugada del siguiente día.

Desarrollo del Programa Artístico

Iniciado el acto con la ejecución por parte de la orquesta de "La Internacional", que fué coreada por los asistentes, se fueron cumpliendo los diversos números que figuraban en el programa, los que han sido representados correctamente, siendo premiados todos ellos en diversas oportunidades con calurosos y continuados aplausos. Debemos hacer notar que ha causado un gratísima impresión entre los asistentes los números de bailes regionales españoles interpretados con insuperable gracia por un grupo de niñas del conjunto "Pí y Margall" el cual ha prestado su concurso gentil y desinteresadamente. Fué también muy aplaudido el número de música clásica a cargo del niño violoncelista Bernardo Altmann y lo mismo podemos decir de las interpretaciones de la joven cancionista Lydia Arambulo, del barítono José Altmann, del joven recitador Sabino Quiroga, del monólogo titulado "Muerte Rea" desarrollado por el compañero Yoele y de las caricacturas magistralmente realizadas a grandes trazos, de conocidos actores del actual momento español, por el compañero dibujante Romilio C. Blancá.

La segunda parte del programa dió conienzo con la ejecución por la orquesta de "Hijo del Pueblo" que corearon todos los presentes. Acto continuo ocupó el escenario el cantor José D'Aquila, de destacada actuación en Radio París, quien fué muy aplaudido al final de cada una de sus interpretaciones. Terminada la actuación de D'Aquila, fué puesta en escena la breve comedia tiulada "El Amante de mi Mujer" por un conjunto de aficionados, que actuó muy discretamente. Terminados todos estos números dió comienzo al baile.

Se Bailó con Mucha Animación

No estaríamos en lo cierto si no agregáramos que además de haberse bailado con mucha animación se entregaron a la danza al compás de la orquesta D'Aquila una cantidad numerosa de parejas desde el comienzo del baile hasta el final del mismo.

Debemos hacer notar la presencia de un gran número de compañeras de distintos establecimientos gráficos que recientemente ha ingresado a la Federación Gráfica Bonaerense, lo mismo que de muchos jóvenes del gremio.

La nota gráfica que ilustra este comentario dará a los camaradas lectores la impresión de la concurrencia que llenaba el salón del "Orfeón Español" que, podemos afirmar, resultó, en algunos momentos del baile, reducido para el número de parejas entregadas a la danza.

Mucho nos place destacar el éxito sin reservas de este festival que pone en evidencia la adhesión de una cada vez más numerosa cantidad de camaradas a los actos de nuestra querida organización, para ponerle en todos ellos el calor de su presencia y el entusiasmo de la juventud, que en nuestro gremio es el patrimonio de la mayoría de sus integrantes, sea de uno como de otro sexo.

Su Deber Compañero:

Asistir puntualmente a la Asamblea General Extraordinaria de socios y no socios del Domingo 27, a las 9 horas, en el Teatro MARCONI, calle Rivadavia 2330.

En Una Imponente y Entusiasta Asamblea

Se Rindió un Cálido Homenaj por la Democrac

Como estaba anunciado, el domingo 13 del corriente, por la mañana, en el salón Garibaldi realizóse la asamblea convocada por la Comisión General Administrativa con el propósito fundamental de considerar definitivamente el pliego de condiciones que deberá persentarse a los industriales.

Una concurrencia realmente extraordinaria —que alcanzaba a casi dos mil socios — rebalsó todas las dependencias del Garibaldi, ofreciendo un espectáculo significativo por el entusiasmo y la unidad de pensamiento que predominó durante todo el desarrollo del debate.

LA DEFENSA DE LA LEY 11.729

Inaugurado el acto con breves palabras del secretario **Ramiconi**, se pasa a designar presidente, recayendo la elección en **M. Fernández**, quien invita a designar dos asociados para firmar el acta, resultando electos **García Vides y Silveyra.**

Tumino, pide la palabra y funda la siguiente proposición que se aprueba por aclamación:

"La F. G. Bonaerense reunida en asamblea extraordinaria el día 13 de septiembre de 1936, en presencia de los propósitos particulares y oficiales tendientes, en el fondo, a anular los beneficios que acuerda la ley 11.729, y concretados en los hechos siguientes: Fallo de la mayoría de los miembros de la Suprema Corte Nacional de Justicia declarando inconstitucional el art. 2º de dicha ley, y el mensaje del P.E. al Congreso proponiendo modificaciones especialmente en la parte que beneficia a los obreros de industria, y considerando:

—Que ambos son el fruto de la descarada presión ejercida por los industriales con el propósito de llegar poco a poco a anular prácticamente sus beneficios;

—Que el fallo de la mayoría de la Corte Suprema que considera de efectos retroactivos una parte de la ley, y por lo tanto inconstitucional, no se ajusta al espíritu de la misma, pues la antigüedad reconocida de 5 años tiende a que no sean burlados los sanos propósitos que la inspiraron;

—Que aun admitiendo la existencia de retroactividad hay antecedentes de leyes en tales condiciones no declaradas inconstitucionales;

—Que por lo tanto ese fallo de la justicia y las pretendidas modificaciones del P. E. están inspirados por propósitos marcadamente de clase;

—Que esos propósitos deben ser anulados colocándose frente a sus sostenedores, resuelve:

1º Protestar enérgicamente contra los propósitos enunciados.

2º No aceptar circunstancialmente ninguna modificación.

3º Dirigirse a la C. G. T. solicitando la realización de una enérgica campaña de agitación arbitrando los medios y acciones necesarias (incluso la declaración de la huelga general) y dirigirse en su oportunidad al Congreso nacional sosteniendo la defensa de la ley".

REGLAMENTO DE TRABAJO Y TARIFA DE SALARIOS

Se entra a continuación a considerar el proyecto de Reglamento de trabajo y tarifa de salarios que componen el pliego de condiciones. En un debate detallado e ilustrativo intervienen **Carracedo, Díaz, Morales, Ramiconi, Ravina, Stordeur, Fernández** y varios otros asociados. Se aprueba el proyecto de la C. G. A. con ligeras modificaciones.

EMPRESTITO INTERNO

Doumerc propone como cuestión previa que la asamblea faculte a la C. G. A. para que en el caso de creerlo necesario a los fines de solventar los gastos de la propaganda u otros gastos que hubiera que realizar, emita un empréstito interno de bonos reembolsables por sorteo. Después de breve debate se aprueba la proposición por unanimidad.

Fué Aprobado el Pliego de Condiciones

e al Pueblo Español en Lucha
a y la Libertad.

LA PRESENTACION DEL PLIEGO

Al entrarse a considerar los puntos 3º y 4º del orden del día que se refieren a la fecha de presentación del pliego y la dirección de las acciones correspondiente, **Ramiconi** funda la siguiente proposición de la C. G. A., que se aprueba por unanimidad:

"La asamblea general extraordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense, reunida el día 13 de septiembre de 1936 para considerar el petitorio de mejoras a presentar a los señores industriales, resuelve:

1º Autorizar a la Comisión General Administrativa a designar una comisión Especial, integrada por colegas de las distintas especialidades, la que tendrá a su cargo las actividades de carácter general encaminadas a obtener las mejoras proyectadas.

2º Autorizar a la citada Comisión Especial para que fije la fecha de la presentación del petitorio de mejoras y a realizar todas las gestiones que considere necesarias para los fines a que se refiere el párrafo anterior."

ASAMBLEA DE SOCIOS Y NO SOCIOS

Stordeur, después de referirse a la campaña de agitación y proselitismo realizada, que tan óptimos resultados viene dando, como lo testimonia con elocuencia terminante la presente asamblea, propone que se convoque a una asamblea extraordinaria de socios y no socios para el domingo 27 en el teatro Marconi, a los efectos de finalizar la campaña realizada y proceder a la presentación del pliego con una elocuente manifestación de fuerzas, para lo cual reclama de la Comisión Central de Propaganda el concurso personal de todos los socios del sindicato. Puesta a votación la moción es aprobada por unanimidad.

HOMENAJE A ESPAÑA PROLETARIA

A proposición de varios asambleístas se resuelve enviar un telegrama a las fuerzas democráticas de la República Española y a la Milicia Gráfica que lucha en las sierras de Guadarrama expresando la adhesión de sus camaradas gráficos argentinos.

PALABRAS FINALES

Ramiconi expresa la enorme emoción de los hombres que tienen la responsabilidad de la dirección del gremio ante esta magnífica asamblea que tan alto habla del espíritu de lucha y la cordura del gremio gráfico, como lo evidencian el entusiasmo y las sensatas resoluciones adoptadas a través de un debate democrático como procede en una asamblea proletaria. Agrega que ahora las actividades y las acciones para imponer el pliego de condiciones no deben estar a cargo solamente de la Comisión General Administrativa, sino del gremio gráfico agrupado alrededor de la bandera de la Federación, gremio que haciendo honor a sus antecedentes ha de saber responder en todos los terrenos a que sea llevado en esta lucha por imponer mejores condiciones de vida y trabajo. Finaliza haciendo un llamado a mantener la disciplina, la unidad y el entusiasmo hasta ahora demostrados.

Cucagna expresa que quizá el hecho más destacado de los últimos tiempos de la organización gráfica, sea, aparte del acrecentamiento notable de sus fuerzas, la unidad que preside su acción teórica y práctica. Ratifica los conceptos de Ramiconi y hace un vibrante llamado a la capacidad de lucha y de conquista del gremio.

M. Fernández, antes de levantar la asamblea se dirige a la juventud del gremio gráfico tan nutridamente representada en la misma para que sepa en el momento que sea necesario responder en la misma forma y medida que los gráficos que hoy peinan canas respondieron en los movimientos de 1906 y 1919.

Sostenidos aplausos saludaron a los oradores mencionados, disgregándose la concurrencia en medio de vivas al sindicato y al próximo petitorio.

El Pueblo Español Defiende con las

LA CONTRIBUCION DE LOS

Damos a continuación algunas de las listas que circularon remos publicando la nónima de los

Desde hace más de dos meses el proletariado español ha tomado las armas y lucha heroicamente en defensa de las libertades consagradas por la Constitución que él mismo se dió cuando desalojó del poder a la monarquía.

Esta nueva demostración del espíritu de sacrificio de nuestros hermanos de la madre patria, cuenta con el apoyo solidario y la admiración del proletariado internacional que ya tuvo oportunidad de manifestarse fraternalmente en la lucha épica de los mineros asturianos en octubre de 1934. Antes como ahora, los traidores de la República que —¿cuándo no?— hablan de su acendrado "nacionalismo" y de su intención de "salvar a España", recurren a los servicios de los mercenarios del tercio extranjero y de los moros, haciendo víctima al país de una verdadera invasión de bárbaros. Los generales sediciosos, que sueñan con volver a la época para ellos plácida y feliz de la monarquía y de la dictadura, han encontrado, empero, en su puesto al gobierno del frente popular y la presencia de un pueblo que no renuncia a sus derechos y que lucha a brazo partido para liberarse de la sumisión a que lo sometería la casta militar en el caso de que ésta lograse imponer sus siniestros designios.

El proletariado de todo el mundo está pendiente de la lucha denodada en que están empeñados los camaradas españoles. Las organizaciones representativas de la clase obrera han expresado su fervorosa adhesión a la misma, disponiéndose a ayudar materialmente a los heroicos defensores de la libertad y de la democracia. En nuestro país, la Confederación General del Trabajo tiene a su cargo la suscripción a favor del proletariado español, y ha hecho ya algunas remesas a la Unión General de Trabajadores de la península. Por su parte, la Comisión General Administrativa, recogiendo una iniciativa de los colegas de la editorial "La Vanguardia", remitió a la Central la nota que transcribimos a continuación, iniciando en el seno del gremio la colecta a que se refiere la misma.

"Bs. As., Julio 28 de 1936.

"Comp. Secretario General de la Confederación General del Trabajo, Luis Cerutti. — Estimado camarada:

"Esta Comisión General Administrativa ha resuelto dirigirse a la Mesa Directiva

LA VANGUARDIA

Turno de día: Manuel Chazo, $ 8; Stordeur, 6.60; Dollenz, 6.60; Miramonte, 6.60; Granados, 6.60; Villazan, 6.60; González Porcel, 5; Lorce, 5; Niveiro, 6.60; Robles, 6.60; Roqueta, 6.60; Ferate, 4.60; Melo, 3.70; Nosenzo, 4.60; Erneta, 5; Turillo, 4.50; Grahan, Di Persia, 2.75; Quintana, 3; Puente, 2.30; Ra-Segal, 4:60; Ohringer, 3.10; Luis Abuin, 6.60; Gongalo Rey, 2.50; Tantadini, 4.80; Balletbo, 4.80; Basile, 3.24; Di Santo, 3.85; Paz, 3.60; Girs Maras, 3; Felipe García, 4.40; Loduco, 3.20; Alfredo Grano, 4.20; Schiaffino, 1.50; E. Erneta, 3; Ruselli, 260; Ibérico Martínez, 2.40; Di persia, 2.75; Quintana, 3; Puente, 2.30; Radames Grano, 2; Alvarez, 1.80; Di Rita, 3.20; Dieguez, 3.20; Fazio, 3; Borgonovo, 3; Filosa, 2.80; Beraldo, 3.70; Sturla, 3.60.

Turno de noche: Ignacio Varela, $ 7.60; Cancio, 6.60; Grecco, 6.60; Doumerc, 6.60; Rivas, 6.60; Guevara, 6.60; Robles, 6.60; López, 6.60; Canseco, 4.60; Feldmann, 4.60; Costa, 4.60; Corvera, 4.60; Cansobre, 6.60; Costa, 6; Manero, 2.40; Gómez, 5.60; Pizzo, 2.40; Maccarone, 2; Marcelino Frieiro, 6.40; Anderson, 3.50; Cervera, 4; Fabiano, 3.20; Fontela, 3.20; Suárez, 3.20; Campos, 3.20; Pazos, 6.20; Saverio Bueno, 4.70; N. Fiorentino, 3.20; C. Fiorentino, 2.50; Rafael Bueno, 2.50; C. Fernández, 2.50; O. Fabiano, 4; Alfredo Oliva, 2.20; R. Acerboni, 4.76; Pucheu, 4.76; Rava, 3.20; Arrieta, 6.60; Domínguez, 6.60; Fazio, 4.60; Carrara, 3.20; Cedrón, 2. Total $ 389.86.

ALEJANDRO BIANCHI

Cortadores encuadernación: Cristóbal López, $ 3; Andrés García, 3; Héctor H. Magliese, 4; Pinovasuro, 4; Enrique Call, 4.60; Amador García, 4; Gregorio Calcagno, 4.60; Reyes Aranda, 3; Juan R. Crouspeire, 4.20; Juan F. Zapatero, 3.50; Rodolfo Gómez, 2.20; Pedro Alvarez, 1; Joaquín Villanueva, 3.40; José Piedracoba, 5; Emilio Marengo, 2; Atilio Mandrini, 2; Francisco R. Cartolano, 2; Luis N Vaccaro, 2; Agustín A. Vaccaro, 2; R. Dazaletasco, 3; S. Corretto, 2; Antonio Cicerchia, 1; Juan Pala, 4.60; Arturo Alvarez, 2; Domingo Manzo, 1; Luis Guida, 2; H. Morales, 2; Luis Learampi, 3; F. Gororfo, 1; Enrique Alonio, 2; Alberto Vallanzot, 1.50; Pedro Artigas, 2; Orlando Pasciatto, 2; Emilio Bansu, 1.50; Raúl García, 2; Daniel Barrotti, 1.50; C. Vaccaro, 1; C. Consiño, 1. Total $ 96.60.

Litografía: Darcañá, $ 8; Rosell, 6; A. Ghozzi, 8; Aminio Montero, 7; L. Guzzetti, 4; I Lancelladé, 4; L. Gullin, 5; Juan E. Gago, 4; M. Bruno, 6; A. Travaglini, 6; E. Cllino 5, A. Yarmasone, 2; E. Morsella, 2; A. Zapatero, 2; Pedro Jara, 2; Rafael Vozza, 2; Juan Ertoba, 2; Carlos Piatri, 2; Antonio Maraschi, 2; Osvaldo Rivas, 2; Juan Maraicarateca, 2; José Domínguez, 2; Rodolfo Rocendo, 2; N. Colombo, 2, M. Lavedra, 3; A. Bogatti, 2; Domingo Ramos, 1. Total $ 95.

Transporte: Vicente Vives,, $ 3; Manuel Gómez Toglar, 15; Carlos Perotti, 7.60; Enrique Linares, 7.20; Alberto D'Aguila, 3.80; Emilio Saltzmann, 2; Félix Ecalfi, 3; Humberto Prieto, 4; Jesús Rodríguez Hermo, 2; Martín Kir mayr 5; M. A. Giannini, 5; Rodolfo Saltomann, 5; Jesús González, 3; José Rodríguez, 3; Augusto Prieto, 4; Manuel Otero, 2; José M. Gómez, 3; Serafín Lama, 2. Total $ 79.60.

Peones: Valeriano Boschi, $ 2; Andrés Bagnato, 2; Julio Randulfe, 3.20; Cándido Fereira, 1; Alfredo Dolfi, 3.50; Angel Torce, 1. Total $ 12.70.

Imprenta: Luciano Falzoni, $ 3.60; Antonio Domínguez, 3; José Pacinio, 250. Total $ 9.10.

MARCOS DURRUTY

Nicbo Gollini, $ 5; Colombo Braschi, 5; F Rircelo, 5; Granfranco Bignami, 5; Pedro Guzmán, 5; José Altman, 4; Domingo Cosenfa, 3, S. Santana, 5.20; R. L. García, 5; Santiago Aha, 5; Emilio Verri, 5; A. García, 2; Maturi, 3; Calabano, 2; Claudeo Ricecardi, 5; Orlandi, 2; Odria, 2; Castillo 2; H. Ortíz, 5; Enrique Zcagza, 2. Total $ 77.20.

TALLERES SOCIALES

Felipe Sahugo, $ 5; R. Vitale, 4; C. Arias, 2; V. Robertazzi, 1.50; Aurelio Filosa, 4; José Magani, 3.50; un explotador, 2; J. Grandi, 5; Fco. Domingo Lecce, 3; A. Alvarez, 4; A. Linares, 5; A. Guardia, 2.50; Enríquez, 3; N. N. 0.50; R. Vázquez, 1; V. M. Scapparone, 6; Enrique Guzmán, 1.50; Pablo Alvarez, 3; M. Ruíz, 4; José O. Cambón, 6; L. Ammirati, 3; L. Sous, 5; José R. Blanco, 1; Benito Guillán, 1. Total $ 76.50.

CASA STOCKER Y CIA.

José I Guillot, $ 5; José M. Valdés, 3; José E. Cabo, 4; Angel Bavosa, 4; Morello, Mario, 5; Fracassi Pedro, 3; Minelli, 2.50; Glüch, 2; Godofrid, 2.50; Barone Rodolfo, 4; Schiavo Vivente, 4; Lausada, 1.50; S. Alvarez, 4; I H. Ognio, 4; Santamaría Pablo, 4; Knoblock Otto, 4; Medt, 1.50; E. Rodríguez, 2; I Blanco, 2; Vilela, 1.50; L. Alvarez, 2; A. Ripaltal, 1; A. Aubete, 1.50; Schmilbtgues, 2. Total $ 70.

SAINT Hnos.

Encuadernación: Rafael Carracedo, $ 1; M. piñeiro, 4.80; Rodolfo Santos, 1; Angel Llamera, 1.50; E. Mazza, 2; Dard Lecca, 1; Roberto Martini, 1; Luciano Fernández, 1; José Grac-

---

España Obrera Escribe con su Sangre

Conservábamos todavía fresco en nuestras mentes, el recuerdo de la magna gesta del proletariado hispano, con motivo de la heroica conjuración de Octubre de 1934, cuando nuevamente, con el mismo arrojo y encendido entusiasmo observado en aquellas memorables jornadas rojas, se ha lanzado a las calles, dispuesto a defender con su vida lo que antes había conquistado en la silenciosa y pacífica tarea de la emisión del voto. Diríase que aquel azotado pueblo que ha debido soportar varios períodos de dictadura, y que ha vivido bajo la opresión descarada del clero, habríase juramentado, al adquirir conciencia de sus deberes y derechos, en no permitir que un nuevo régimen de fuerza vuelva a sumir a la joven República en un estado de terror, convirtiendo su territorio en una inmensa cárcel para los hombres libres.

Cuando en distintas oportunidades las derechas reaccionarias manifestaban encubierta o abiertamente su propósito de llegar a la violencia para lograr trastrocar artificialmente el régimen democrático para reemplazarlo por el exótico fascista, la clase trabajadora española, contestaba convencidamente al desafío, que en España sería imposible el establecimiento de un régimen criminal, puesto que e s t a b a dispuesta a regar con su sangre generosa toda la nación, antes que consentir pacíficamente lo que otras naciones habían hecho erróneamente. Cuando en Octubre de 1934 se vislumbró la ascensión de los clericalfascistas al poder, toda la España proletaria púsose de pie y dió cumplimiento a las promesas anteriormente formuladas; y, hoy como ayer, cumplió su palabra; esos milolnes de puños proletarios que, rebeldes a toda sumisión, se elevaban al cielo diariamente en todos los lugares, adquieren desde hoy, para los trabajadores hispanos, todo el valor práctico de quienes saben uti-

Armas la Democracia y la Libertad

TRABAJADORES GRAFICOS

por los talleres gráficos. En nuestro número próximo segui-

camaradas que han contribuído

coli, 1; M. Sánchez, 1; Francisco Sanguinetti, 0.50; Alberto Brignardello, 0.50; Alfredo Terzi, 0.50; Roberto Acosta, 0.50; C. Fabiano, 0.50; Moggin Horacio, 2; Roberto Baccino, 0.50; P. I. Burdisso, 4; Luis Conde, 0.50; Ernesto Geanoli, 1.20; Alberto C. Galansino, 0.50; Oscar Carosio 0.50; Enrique Girmaldi, 0.50; Alijandor Zanoni, 0.50; José Dinelar, 1; Rafael Baiz, 0.50; Atilio Rossini, 5; N. N. 0.50; Pedro Arreghini, 0.50; Rafael Novello, 0.50; Pedro Sergio, 1; Julio Anecetti, 1; José Canosa, 1; N. N. 1. Total $ 40.

Imprenta:

Antonio Fernández, $ 3; Dante Zanetti, 2; Benito R. Ortíz, 1.50; J Strangio, 2; M. Salgueno, 1; Vicente Satarra, 1; Fidel José Michero, 0.50; Manuel del Río, 2; Antonio Hio, 1; Carlos García, 1; Celiar Busso, 2; A. Tores, 1; José Hermandy 3; Antonio Macias, 1; Mario Satta, 0.50; Raimundo Sánchez, 1; Satice, 1.50. Total $ 25.

Transporte: F. Morosi, $ 3; José Marassi, 3; Domingo, Castagnaro, 3; Alfredo González, 2; Osvaldo Benavente, 1; Carlos Marini, 1; A. Vermandere, 1; R. Caracedo, 3. Total $ 17.

Litografía: Ciangareti, $ 1; Varela, 1; Federico, 1; Delmos, 0.50; Randes, 1; Reruardo, 1; Fuertes, 2; Terán, 1; Daasco, 1; Marín, 0.50; Mosca, 1; Cosce, 1; Benavente, 1; N.N. 1; Maqueira, 0.50; Fernández, 0.50. Total $ 15.

CLAUDIO GIRARD

Carlos Bianchi, $ 2; Luis Bacaicoa, 2; Rodríguez Teodoro, 2; Seoane José Crespo, 2; Costa Armengol R., 2; Braulio Silvete, 2; Mazochini Alberto R., 2; Gómez Alfonso, 1; Sume Ernesto, 1; Bruno, 1; Santos Ramón, 1; Vázquez Angel, 1; Muiño Francisco, 1; Vaamonde, 1; Greco Alfredo, 1; Scarile Nicolás, 1; Lacava Luis, 1; González José, 1. Total $ 25.

CASA GLASMAN

Komat, $ 4; Musman, 4.50; Ocpan, 1.50; Arón Janemsky, 2; Luis Mazzer, 2; Abrahan Botty, 2; Alberto Miemtzoff, 150; Mauricio Stemberg, 3.50; Galo de Campo, 2; J. Bos, 4.50. Total $ 27.50.

CLARAMONTE y Cía.

Nicolás Ramiconi, 1; N. N., 1; Angel Carafo, 0.50; Luis Straface, 0.50; C. I. Pellegrino, 0.50; Sabino Quiroga, 1; Visca Catalunya, 2; P. Chinica, 3; J. Sheneco, 0.50; Total $ 10.

CASA BERENSONHN

Luna, 4; Buster, 2; Otosky, 1; Nachafi, 2; Verardo, 2; Soano, 1; Nelarclochis, 3; Soeri, 2; García 5; Antico, 2; Di Goorgi, 2; N. N., 5; Martechio, 1; Gómez, 2. Total $ 34.

MOLLY Y LASERRE

A. Amsterdansky, $ 4.80; S. Altran, 3.25; C. Albertini, 2; A. Barros, 1.40; N. N. 2; Peón, 2; E. Alisio, 2. Total $ 17.45.

KRASILOVSKY Y PERZOVSKY

Aarón Srebrow, $ 4.50; Talrhok, 3; I Cordón, 3; J Socolow, 2; Watalio Perkovsky, 2. Total $ 14.50.

IMPRENTA "FUTURA"

Rossi, 6; Cesaroni, 2; Gómez, 4.40; Di Ferre, 1.50; Rosembor, 5; Paz, 2.40. Total $ 21.30.

GIBERT ZOPPATTI Y RAIMONDI

Pecce, 2; Albornoz, 2; Mascordi, 2; Eduardo, 2; N. N. 2; Gilberd, 1. Total $ 10.

CASA MALERE y Cía.

Miguel Cirigliano, $ 1; Adolfo Santos, 1; Juan Pujol, 1; Federico Fernández, 1; Salvador Bifina, 1; Elia Borbea, 1; Domingo Fursinito, 1; Enrique Galán, 1; Pedro Callazzi, 1; Ernesto Bech, 1; Alberto Vieyte, 1; osé Martín, 0.50; Emilio Borgna, 0.50; Américo Alvarello, 0.50; Ricardo Dopico, 0.50; Alberto Fernández, 0.50; Ignacio Marcote, 0.50; Eloy Grozo, 0.50; Tomás Borbea, 0.50; Aogelio Muñiz, 0.50; Juan Peralta, 0.50; Osvaldo Farrario, 0.50; Domingo García, 0.50; Manuel Dean, 0.50; Luis Sobrado, 0.50; Martín García, 0.50; Juan Damonte, 0.50. Total $ 20.

DIARIO ISRAELITA

Pedro Budano, 3; León Fiert, 4:50; Ernesto Vainrib, 2; David Jasin, 6.10; Abraham Epstein, 5.50; Isaac Trajtenberg, 6; Volentín Hadis, 7; Simón Kaplan, 4:50; Ernesto Russo, 3; Jesús Hernández, 3; Angel Grimaldi, 3; Diego Carpintero, 3; Bernardo Abramovich, 2.50; Felipe Abramovich, 3; Miguel Vladika, 1.50; Isaac Zingman 6.50; Jacobo Sigal, 4.50; Rafael Beirak, 2.25; José Mendelsohm, 10; Samuel Glasserman, 5; Julio Rosiansky, 4.50; Pedro Nemoy, 2; Teodoro Stoliar, 5; Samuel Dubrovsky, 1; Rubén Szklowin, 2:50; Jacobo Zadicoff, 5; Isaac Glazer, 5; Humberto Perri, 3; Matías Stoliar, 10; Juan Cozzani, 1; Pedro Viande, 1; El Olmo, 2; M. Regalsky, 5; Leopoldo Both, 5; Samuel Scheinin, 10; David Matrov, 10; Thelma Murmis, 2; Amalia Kohan, 2; Fany Butvinovsky, 1; José Safronchik, 1; Carlos 9. Russo, 5; Simón Furman, 5; N. Wainstein, 1; Juan Kraizer, 2; Moisés Divins-5; Anatole Kahanovich, 5. Total $ 186.

de esa Central con el propósito de que en la reunión que mañana deben realizar los secretarios de sindicatos, haga la proposición de que se propicie por las entidades gremiales ante la clase trabajadora, la cesión de medio jornal a beneficio de los trabajadores españoles que en estos momentos defienden con sus vidas la libertad del proletariado internacional.

Esta iniciativa ha surgido espontáneamente del personal asociado a esta organización que trabaja en los talleres de la Editorial "La Vanguardia" y ha contado con el apoyo unánime y caluroso de esta Comisión General Administrativa, que ha resuelto invitar a inscribirse a todo el gremio gráfico a cuyo efecto hemos tomado las disposiciones partinentes. Estamos seguros de no necesitar mayores argumentos para señalar ante los camaradas de la Mesa Directiva de la C. G. T. la urgencia de llevar a la práctca iniciativas que permitan hacer llegar a los trabajadores de España el apoyo de sus camaradas de todo el mundo. Ya en Inglaterra, Francia y otros países, los trabajadores han emprendido acciones coincidentes y los obreros argentinos, que siempre hemos evidenciado nuestro espíritu de solidaridad internacional, debemos en esta oportunidad poner de relieve esa nuestra sensibilidad y comprensión de la importancia del gesto heroico de nuestros hermanos españoles.

"Más que la suerte de la democracia en la madre patria, lo que se juega en estos momentos en la península ibérica, es el derecho del proletairado a la consecución de un mundo mejor. La repercusión enorme que tendrá internacionalmente lo que suceda en España, obliga a todos los hombres libres a participar concretamente en la batalla empeñada contra la reacción y el fascismo.

"La Confederación General del Trabajo, que ha evidenciado, a partir del 12 de diciembre último, su preocupación por los intereses de la clase trabajadora, y que ha producido hechos inteligentes en defensa de las libertades públicas y de la democracia, estamos seguros que ha de acoger esta iniciativa con el mismo entusiasmo que esta Comisión General Administrativa y ha de tomar por lo tanto, de inmediato, las disposiciones para ejecutarla con la mayor eficacia posible.

"Sin otro particular, salúdalo cordialmente, por la C. G. A., el SECRETARIO GENERAL."

otra Página Gloriosa para el Proletariado

lizarlos más que como valores simbólicos. Nada puede contra los civiles luchando militarmente contra los propios militares, pues llevan como mejor arma la convicción de sus conciencias sanas. Y así como en "Octubre Rojo", en que hombres, mujeres y niños dieron sus vidas luchando en defensa de sus derechos, las miilcias socialistas y obreras se baten heroicamente en todos los frentes por la causa de la libertad.

La República, que había sido conquistada sin un solo derramamiento de sangre, esa república de la cual el mundo quedó asombrado por lo pacífico de la conquista, gracias a que los militares se quedaron en los cuarteles, indudablemente no había conformado a los reaccionarios sedientos de sangre proletaria; trabajaron secretamente tratando de socavar sus cimientos hasta lograr llevarla a la situación a que la condujeron hoy; pero la clase trabajadora, que se desvelaba por cuidarla como a una amada, a su "república de trabajadores"; que vigilaba alerta los movimientos que los traidores realizaban, pasó a ocupar decididamente el lugar que debieron ocupar los tránsfugas, con el heroísmo digno de su clase.

"Media España se despedaza contra la otra mitad", dicen algunos con propósitos intencionados. No hay tal cosa. Es la lucha del trabajo contra los parásitos; de los hombres libres contra los reaccionarios; del pueblo contra el militarismo; de los trabajadores contra el fascismo. Es un levantamiento de los oficiales del ejército, que, presionados por el peso de sus conciencias instintivamente reaccionarias, influenciadas por el clero, han traicionado al pueblo trabajador a cuyo lado debieron colocarse, pues son su representación, pretendiedo imponerle violentamente, un régimen que significa colocar en cada boca un candado y en cada conciencia un censor. Y cuando ese pueblo vióse traicionado por

Resultó Imponente el Homenaje de los Partidos Populares a Roque Sáenz Peña

El sábado 22 de agosto próximo pasado, en horas de la tarde, llevóse a cabo el homenaje popular organizado por los partidos democráticos, en memoria del ex presidente doctor Roque Sáenz Peña, autor de la ley de sufragio universal obligatorio y secreto, que lleva su nombre.

La adhesión al mismo que con mucha anticipación habían resuelto innumerables agrupaciones de carácter político, sindical, cultural, etc., hacía descontar un éxito rotundo del acto que nos ocupa, el que resultó superior a todas las previsiones.

Desde las 14 horas se iniciaron en los distintos barrios de la ciudad las concentraciones que debían converger luego hacia el centro. Las columnas parciales se reunieron en la Plaza del Once, para seguir después por la calle Rivadavia hasta la Casa del Pueblo, lugar donde se organizó la manifestación final, a cuya cabeza se incorporaron las autoridades de los partidos democráticos que habían organizado el acto.

Formada la columna, ésta desfiló con un entusiasmo indescriptible por el itinerario fijado de antemano hasta el lugar donde se encuentra la estatua del ex presidente, sitio en el que se emplazó la tribuna. El espectáculo que ofrecía la multitud, que llenaba totalmente la Avenida Diagonal Norte en el espacio comprendido entre la Plaza de la República y la Plaza de Mayo, es de los que no se olvidan. Más de doscientos mil ciudadanos vivaban entusiastamente a la libertad y la democracia, agitando sus pañuelos y las banderas. Las manifestaciones de entusiasmo se repitieron después, cuando sucesivamente ocuparon la tribuna los oradores designados, Marcelo T. de Alvear, Nicolás Repetto y Lisandro de la Torre, cuyos conceptos fueron aprobados por la gran masa de pueblo que asistía al acto con calurosos aplausos.

Este grandioso acto popular y democrático constituyó una demostración más del espíritu democrático del pueblo argentino y del repudio que los hombres libres sienten por las pretensiones reaccionarias y fascistas de la "minoría selecta".

Transcribimos a continuación la resolución votada por la Comisión General Administrativa, adhiriendo a este acto.

"La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, reunida el día 17 de agosto de 1936, ante el homenaje que tributarán los partidos populares al autor de la ley electoral que acuerda el derecho al voto universal y secreto al pueblo argentino,

CONSIDERANDO:

a) Que la Ley Sáenz Peña constituye una gran conquista democrática que asegura al pueblo amplias garantías para el ejercicio de los derechos cívicos consagrados por la Constitución Nacional;
b) Que en estos momentos en que las facciones reaccionarias y fascistas agitando el espantajo de pretendidos peligros extremistas de izquierda, arrecian en sus ataques contra la libertad y la democracia, es deber ineludible de la clase trabajadora y de sus organismos representativos asegurar la vigencia de las garantías con que cuenta el pueblo para defender sus intereses económicos, políticos y sociales;
c) Que obrando así no hará más que colocarse en la defensiva ya que quienes pretenden anular los derechos y las libertades del pueblo son los que, dentro y fuera de la ley, atentan contra la paz y la tranquilidad pública.

RESUELVE:

Adherir calurosamente al homenaje que se proyecta e invitar al gremio a incorporarse en masa a las filas de la gran manifestación popular del día 22 del corriente por la tarde".

---

quienes debieron interpretar su espíritu, tomó por sus propias manos la defensa de sus conquistas, arrancadas a costa de su propia sangre. Pocas horas bastaron para que aquellos hombres y mujeres que minutos antes hallábanse inclinados al pie de la máquina o en el campo, en contacto con la naturaleza, formaran unánimes y espontáneos el formidable ejército del trabajo, que marchó a defender lo que había creado. La mayoría de ellos, jamás había tenido un arma en sus manos. Pero, ¿qué importa esto caundo sobra la razón y la decisión para poner a su servicio la fuerza? Y así, en contados momentos improvisóse el ejército civil, que con la consigna del "no pasarán", marchó al frente, al compás de los himnos proletarios, himnos de justicia y de esperanza, que reemplazaron así, a las marchas guerreras de los militares.

Gran desilusión debió ser para los militares que, técnicos en la táctica miiltar y en la estrategia, creyeron espantar con pocos estampidos a las milicias. La mujer, relegada por la sociedad capitalista a una situación de inferioridad respecto del hombre, ha ocupado valientemente un lugar en la lucha, no sólo actuando como enfermera, sino cargando el fusil y marchando a la vanguardia junto a sus padres, hermanos, esposos o novios, al servicio del Frente Popular, para defender con su sangre la de las futuras generaciones. ..Y frente a la traición de los militares fascistas que ha sumido al proletariado hispano en un inmenso charco de sangre, la clase trabajadora de todo el mundo estrecha su diestra solidaria, para ayudarlo, moral y materialmente, porque es de su misma sangre, porque es de su misma clase. El pueblo español no está solo; lo acompañan los pueblos hermanos de todo el mundo. — CARMELO TUMINO.

Servicios profesionales para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

Dr. ANÍBAL O. MIRÓ
Médico del Servicio de Garganta, Nariz y Oídos del hospital Rawson
CLINICA GENERAL
RAWSON, 29
U. T. 2250, Mitre
HORARIO DE CONSULTA:
Lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17,30
Martes, jueves y sábados, de 15 a 19,30

Dr. SAMUEL VAINIKOFF
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y LOS DIENTES
CORRIENTES 1373 (2º piso)
U. T. 37, Rivadavia 0244
CIRUGIA - CLINICA - PROTESIS
HORAS DE CONSULTA: Todos los días hábiles, de 15 a 19 horas. En caso de urgencia, fuera de horario, solicitar hora telefónicamente.

Dr. GASTÓN HAHN
CLINICA GENERAL, PULMONARES Y VENEREAS
Horas de consulta, de 14,30 a 19,30
BARTOLOME MITRE, 4349
U. T. 60, Caballito, 3696

Dr. ESTEBAN ETKIN
RADIOGRAFIAS
Debidamente diagnosticadas
$ 10.—
PARANA, 560
U. T. 35, Libertad, 3746

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL
Dirigidos por el
Dr. ENRIQUE ROSENZVIT
SARMIENTO, 1069
U. T. 35, Libertad, 0540
Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12
Los socios obtendrán asistencia gratuita, para los servicios siguientes:
1º Extracciones.
2º Recetas.
3º Examen de los dientes.
4º Consultas y presupuestos.
Además de obtendrá una reducción del 20 % en el importe de honorarios por obturaciones (emplomaduras), dientes artificiales, cirugía, etc., y facilidades de pago.
Esas prerrogativas son extensivas también a los miembros de familia.

Dr. BARTOLOMÉ A. FIORINI
ABOGADO
Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislacion Obrera
PARANA, 608
U. T. 35, Libertad, 4220

Para tener derecho a los servicios gratuitos de estos profesionales, los asociados deberán munirse de una autorización en nuestra secretaría, todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

Cómo se Ama a la Patria

Los emocionantes sucesos de España muestran de un modo objetivo y trágico, cómo los elementos que en todos los países se llaman de "orden" han provocado y promovido el más criminal e inhumano desorden de que haya mención en estos últimos tiempos. Militares, burgueses y reaccionarios de todo pelaje —es decir, gente toda acostumbrada a servir de sanguijuelas de los que trabajan y producen—, han reunido sus esfuerzos para subyugar al pueblo de un modo total, temerosos de que éste, como había dado ya muestras, terminara de una vez con tanto chupóptero privilegiado.

Del mismo modo que la heroica actitud del pueblo español está sirviendo de ejemplo y lección a todos los demás pueblos del mundo, debe, asimismo, servir de alerta la nefanda obra que intentan llevar a cabo los que se alzaron en armas contra su patria, contra sus autoridades legales, contra su pueblo, contra sus propios paisanos, validos de la confianza en mala hora depositada en ellos.

Esos traidores réprobos, tanto los que lucen charreteras, como los que lucen tonsura, lo mismo que los de levita o monóculo, son los que en España y en todas partes tienen el monopolio del patriotismo; los que se levantan hablando de la bandera y se acuestan invocando a los santos manes de la patria, de quienes se consideran directos sucesores; los que se llenan la boca charloteando como loros de la familia, la patria y la religión. Era la único "palpable" que hasta ahora hacían, además del enorme sacrificio de vivir a expensas de la colectividad.

Helos ahí ahora demostrando prácticamente la pureza de su zarandeado patriotismo alzándose contra su propia patria con la ayuda extranjera; helos ahí destruyendo ciudades y poblados y ametrallando a las poblaciones que se resisten a su vesánico furor de caínes desatados; helos ahí formando juntas de gobierno con su obispo a la cabeza y varios frailes de consejeros y disponiendo la ida a la Península de tropas musulmanas, a despecho de Cristo y de la tradición cristiana de que tanto hablaron.

Aquello era lo que decían. Esto es lo que hacen, lo único que han hecho.

Esto que están haciendo en España los que siempre han tenido a la patria en la boca, es lo que harán mañana en cualquier parte los patriotas de oficio: traicionarla, venderla y asesinarla. Y todo ¿para qué? Sencillamente, para no trabajar, para asegurar el privilegio vitalicio.

Como siempre, ha sucedido también esta vez el hecho que para nuestros tontos e ingenuos que se pagan de palabras y ademanes resultará paradojal: los eternos escarnecidos por antipatriotas, enemigos de la familia y de la religión, han salido en defensa de la patria y de sus instituciones presentando el pecho heroicamente a los criminales e hipócritas traidores. Igual que aquellos valientes "sans culots" que salvaron a Francia de los ejércitos coligados contra ella a instigación de sus propio rey y de sus miserables cortesanos; igual que sus propios antepasados que arrojaron de la Península a los usurpadores napoleónicos, entrados en ella también por la cobardía y la ineptitud del monarca hispano y su cohorte de lacayos cortesanos; igual que los descamisados que en Rusia aniquilaron los ejércitos de mercenarios adulados por los nobles y los países imperialistas de Europa, del mismo modo, cual si fuera una línea de continuidad en la historia, el pueblo español está demostrando con su lucha heroica y titánica que no ama menos la patria quien menos habla de ella.

Es que a la patria se la ama así: haciéndola. Haciéndola con el propio trabajo, con sangre y sacrificios.

A los Colegas del Interior y del Exterior

IMPORTANTE

Comunicamos a todos los colegas y a las organizaciones hermanas del Interior y del Exterior que estando próxima la presentación del pliego de condiciones a los industriales, deben hacer lo posible por evitar la llegada de obreros gráficos de todas las especialidades a esta capital. Demás está destacar la importancia de esta recomentación, que, estamos seguros, será comprendida y tenida en cuenta por todos los colegas que desean colaborar en el triunfo de las justas aspiraciones de los trabajadores de la imprenta de la ciudad de Buenos Aires.

Los Dibujantes en la F. G. Bonaerense

Más de treinta han ingresado en el último mes

En un artículo aparecido en el número anterior de EL OBRERO GRAFICO, luego de dejar establecido que los dibujantes de publicidad, comerciales e ilustración, estaban considerados como productores de la industria gráfica —pues sus trabajos eran destinados directamente a ser reproducidos impresos— hacíamos un ligero análisis de las causas que motivan su mala situación actual, tanto en sus condiciones generales de trabajo como por la poca equitativa remuneración a su labor como obreros intelectuales —podíamos decir por ser el suyo un trabajo tan calificado—, y terminábamos haciéndoles un llamado a que se organizaran en las filas de la Federación Gráfica Bonaerense, como medio de constituirse en defensa de sus propios intereses.

Sabíamos de antemano que íbamos a ser escuchados y comprendidos pero debemos también decir con entera franqueza que no esperábamos un resultado tan inmediato como ser la concurrencia en masa a nuestro organismo de la totalidad de los dibujantes de un importante diario de la tarde.

Este hecho es lo suficientemente elocuente y bien claro demuestra que no estábamos equivocados en el planteamiento de la cuestión.

No creemos necesario volver a insistir aquí en demostrar con nuevas formas la conveniencia de la organización, ¡bien lo saben nuestros colegas y más aún saben lo que significa estar respaldados por un organismo sindical como la Federación Gráfica Bonaerense, donde están agrupados todos los obreros que trabajan en las distintas ramas de la industria gráfica, entidad que en sus treinta años de existencia ha luchado marcando rumbos en la historia del movimiento obrero del país!

Camaradas dibujantes: ¡Todos a las filas de la F. G. B.!

¡Impongámosle nosotros también a nuestros explotadores un reglamento de trabajo y mejores salarios!

Qué cada dibujante se convierta en el portavoz de la organización! — R. C. BLANCA.

Si en la Casa donde Vd. trabaja

hay dibujantes litógrafos, comerciales o de ilustración, interésese en organizarlos. Hágale llegar los volantes especiales o traiga a la Secretaría los nombres y direcciones.

HABLEMOS CLARO

No sé en verdad de qué forma, en qué tono o con cuáles frases habrá que dirigirse a la clase trabajadora para que comprenda cuál es su lugar de lucha dentro del medio social en que se desenvuelve.

Y, cuanto más lo pienso, más me convenzo de que la forma más efectiva de hacer prosélitos de nuestro organismo es haciendo ver con claridad qué es y qué se persigue al estar enrolados en las filas de la Federación Gráfica Bonaerense, así como en cualquier otro sindicato obrero, cualquiera sea su especialidad.

Y digo "hablar con claridad" porque para los que no han llegado aún a comprender la razón de ser del sindicato y cuál es su función específica, es aventurado hablarles de problemas y conceptos que aún para nosotros son semi confusos cuando no desconocidos, como así también es arriesgado lanzarles a una contienda como la que tiene entablada el proletariado organizado del mundo entero.

De un lado tenemos los que siempre han permanecido indiferentes a los ideales de reivindicación y de lucha por un mejoramiento efectivo de sus medios de vida y de trabajo, vale decir, faltos de las inquietudes e iniciativas propias de los que aspiran a un cambio de estructura en la organización de la sociedad, con el fin de hacerla más justa y más equitativa.

"Por otro lado, los jóvenes que se inician, los que recién llegan a nuestras filas, cargados de prejuicios unos, faltos de ideales otros, e ignorantes los más, ya que carecen en muchos casos hasta de las nociones más elementales de la enseñanza primaria, ya que hubieron de abandonar la escuela para ganarse el sustento en los talleres, fábricas u oficinas, cuando no, y esto es lo más grave, para hacerlo en la calle donde se pierde en casi todos los casos los vestigios de moral y de cultura.

Quiere decir, entonces, que debemos poner especial interés en los que se inician e irlos formando tal como los necesita la organización obrera: entusiastas, aguerridos, emprendedores, perseverantes y predispuestos para la lucha constante y permanente, desde el terreno en que sea llamado a actuar, contra el enemigo común de los trabajadores: el capitalismo.

En estos nuevos soldados de la organización descansa el futuro de la clase oprimida; procuremos, por consiguiente, hacer de ellos no sólo buenos camaradas, sino, lo que es más, dignos continuadores de la empresa que hoy nosotros llevamos a cabo, cada uno en la medida de sus fuerzas, y que nos han legado los que nos han precedido en la contienda. — *LUIS SUAREZ.*

"MEA CULPA"

Inmediatamente después de aprobada por el Congreso Nacional la reforma del Código de Comercio, en varios de sus artículos, hubo quien, en forma atolondrada y sin mayor examen, se puso a discriminar sobre quienes estaban comprendidos y quiénes no, en dicha reforma, haciendo distingos tan arbitrarios como ilógicos. Así, por ejemplo, se decía en un folleto publicado al efecto, que el guarda de un tranvía, porque ejercía un acto de comercio cobrando boletos, estaba incluído, pero el conductor, porque manejaba... no ejercía ningún acto comercial. Debía seguir manejando toda la vida, sin más derecho que el de manejar mientras la empresa no quisiera impedírselo...

La lógica más simple, sin retorcimientos de ninguna clase, indica que si el uno no maneja, el otro no puede cobrar un solo boleto. Y si uno se puede cansar cobrando boletos durante todo el año, el otro también puede sentir cansancio manejando el tranvía. Sin embargo, sólo tendría derecho a vacaciones el primero. El otro, que maneje...

En el caso de despido injusto, el guarda tendría derecho a una indemnización. El conductor, en cambio, siendo despedido también injustamente, tendría derecho a... buscarse otro trabajo. Dos injusticias iguales y una sola reparación.

Nos concretamos a este símil del guarda y del conductor de tranvía para no extendernos sobre otros aspectos más complicados pero no menos claros, al sólo objeto de mostrar la consistencia de algunos juicios de que ahora echan mano los industriales para su campaña en contra de la ley 11.729. Juicios inconsistentes que la misma justicia no pudo menos que desechar, aún teniendo en cuenta la procedencia del que los emitía.

Un examen más detenido antes de levantar cátedra en un asunto de tanta trascendencia hubiese evitado ahora el trabajo de cantar la palinodia y entonar el "mea culpa". — M. N.

Industriales Bolcheviques

La gente "distinguida", o sea la acostumbrada a vivir del trabajo de la que no es "distinguida", suele hacer como que ignora la existencia de un gran país que se llama Rusia. Cuando más, si alguna vez se acuerda de él es para pintar horrores de su gobierno, de sus hombres y de su régimen, o repetir papagayescamente las tonterías de algún obispo más o menos literato.

A pesar de esta manía de ignorar o denigrar a Rusia sistemáticamente, ocurre ahora que unos señores que esán ocupados en echar abajo la ley 11.729 han apelado también, en busca de argumentos para ese fin, hasta a los mismos maldecidos bolcheviques! Posiblemente armados de sendas pinzas, hurgaron en el Código de los Soviets para escudriñar los artículos que tienen analogía con los de la ley 11.729. Y encontraron que los endiablados soviets se quedan tan cortos en eso de dar a sus obreros como cualquier industrial argentino. Hecho este descubrimiento sensacional, fué publicado en todos los diarios, en avisos muy bien pagaditos.

De modo que nadie ha de asombrarse si mañana o pasado estos señores empeñados en echar abajo la ley 11.729, se presentan al Congreso pidiendo la aprobación del aludido Código de la Rusia Soviética, y hasta declarándose bolcheviques rabiosos si con eso eluden el cumplimiento de una ley tan humana como la que pretenden hacer derogar aun sin haberla empezado a cumplir...

Servicio Doméstico Ofrecido

Agencia "Espumadera", ofrece personal especializado en la defensa de los intereses patronales a los señores industriales gráficos, amenazados por un pliego de condiciones de la Federación Gráfica Bonaerense. Aseguramos reserva y competencia y no tenemos muchas pretensiones.

Dirigirse a "C. G. T.", Catamarca 577, Capital.

ULTIMO MOMENTO

Para Prevenirse y... Reir

Se nos informa que un pequeño núcleo de patrones gráficos, de los más específicamente reaccionarios y fascistas, se ha reunido noches pasadas, al parecer descontentos con las dos entidades patronales existentes, para considerar "la situación de la industria y las nuevas pretensiones de los obreros".

Estos señores se manifiestan rabiosamente contrarios, en absoluto, a nuestro Pliego de Condiciones a presentarse en breve.

El debate tuvo lugar en medio de una atmósfera de completo malhumor y hasta de cólera. Algo pintoresco y ridículo, en verdad. Se pusieron sobre el tapete los más diversos planes, a cada cual más descabellado. Finalmente se concretaron dos resoluciones. La primera consiste en "llevar un recio ataque a fondo en los círculos patronales contra el ambiente favorable a la aceptación del Petitorio, por absurdo e inoportuno".

Pero no muy seguros de los resultados del "ataque en los círculos patronales", resolvieron a continuación, "alentar y apoyar por todos los medios la formación de un ... "Nuevo Sindicato Obrero para los Gráficos".

Este Sindicato tendrá la misión especial — lo subrayaron cínicamente— de combatir a la Federación Gráfica Bonaerense y a cada uno de sus mejores hombres. Su programa será romper la unidad del gremio gráfico. Su bandera será "Sindicato sin Política". Su táctica será múltiple; todos los medios serán buenos, desde la calumnia hasta el crimen si fuera necesario. Su rótulo deberá ser "obrero y patriótico".

Como se ve, estos cómicos musolinitos no pecan de muy vergonzosos, ¿eh? ¡Quiá! Este es un viejo deseo de los patrones más reaccionarios, pero nunca la oportunidad ha sido tan infeliz como en la actualidad.

Tan seguros estamos de su completo fracaso sobre esto, que no le damos a la cuestión mayor importancia. Recojemos la noticia para prevención de los colegas que pueden haber llegado recién del campo, y para risa del gremio que con esto tendrá ocasión de RECIBIR Y DESPEDIR como lo merecen, donde y cuando se hagan presentes, a los gestores de la nueva Federación Gráfica...

¡En qué cosas inútiles y repudiables emplean a veces los patrones el dinero que les substraen del sueldo a sus obreros!

Realizó una Importante y Entusiasta Asamblea el Personal de la Empresa Haynes

Tal como lo anunciamos en nuestro número anterior, la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda convocaron al personal de la empresa editorial Haynes a una asamblea general, con el propósito de conversar con estos colegas que, como se sabe, se han incorporado en su totalidad a las filas de nuestra Federación, sobre los problemas del gremio, y, especialmente, sobre aquellos que les afectan en el orden más particular.

Crecida cantidad de camaradas que trabajan en los talleres de esta importante empresa se hizo presente en la reunión siguiendo con interés la palabra del secretario general y del secretario de actas de la organización, quienes expusieron detalladamente los propósitos que perseguimos en la presente campaña de mejoras.

Contra lo que podía esperarse de colegas que se incorporaban recientemente a la Federación, muchos de ellos hicieron uso de la palabra para exponer sus puntos de vista en la emergencia, sugiriendo en algunos casos interesantes iniciativas que recogieron complacidos los representantes que atendieron la reunión.

Destacamos con legítima satisfacción el resultado auspicioso de esta reunión de los colegas de la casa Haynes, porque señala la simpatía con que el personal sigue y apoya las actividades de nuestra Federación encaminadas a mejorar las condiciones de vida y de trabajo del gremio. Ella constituye, además, un índice importante del poder que, día a día, va adquiriendo el sindicato, que ve sumarse a sus filas a grandes núcleos de trabajadores de la industria.

Publicamos con estas líneas una nota gráfica de la reunión que nos ocupa, y concitamos a todos los colegas a seguir el ejemplo aleccionador de los compañeros de la empresa editorial Haynes.

Vista parcial de la concurrencia a la asamblea del personal de la Casa Haynes, realizada en el salón de la "Fraternidad".

Por el Derecho de Reunión

Una declaración de la Comisión G. Administrativa

•

Una nueva arbitrariedad ha sumado la policía a las muchas que tiene en su haber. La clase obrera está al tanto de la situación en que han quedado muchas organizaciones sindicales, en virtud de las absurdas medidas de esa repartición del Estado, empeñada en obstaculizar abiertamente el ejercicio de los más elementales derechos del proletariado.

En esta oportunidad el abuso se perpetró contra la Confederación General del Trabajo. Nuestra Central había organizado un gran acto público de adhesión al pueblo español en su lucha por la libertad y la democracia y en defensa del gobierno de la República, legalmente constituído y reconocido por el propio gobierno de nuestro país.

Alegando motivos que no pueden convencer a nadie, ya que la parcialidad policial quedó evidenciada inmediatamente al permitirse la realización de actos facciosos de apoyo a los siniestros planes de los generales traidores a la República Española, el señor jefe de policía negó autorización para la celebración de ese acto de la Central, motivando con su actitud arbitraria justificadas protestas de la Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo y de todas las organizaciones adheridas a la misma.

La Comisión General Administrativa dió a la prensa, con ese motivo, la siguiente declaración:

"La Comisión General Administrativa de la Federacción Gráfica Bonaerense, reunida el día 17 de Agosto de 1936, frente a la arbitraria actitud de la policía al prohibir el acto de homenaje a los heroicos defensores de la República Democrática Española organizado por la Confederación General del Trabajo.

"Declara:

"Que esa actitud de la policía es la reiteración de las continuas persecuciones que sufre el movimiento obrero, como lo denuncian a diario las organizaciones gremiales representativas de la clase trabajadora, y

"Resuelve:

"Expresar su protesta por este nuevo atropello al derecho de reunión y dirigirse a la Junta Ejecutiva Provisoria de la Confederación General del Trabajo, invitándola a tomar las medidas necesarias —incluso la declaración de la huelga general— en defensa de las garantías y los derechos conculcados por la arbitrariedad policial."

Comentarios de Cada Treinta Días

Los gráficos españoles en la lucha actual

Leemos un telegrama que se refiere a la valentía —que es la común característica, por otra parte, de todos los obreros españoles que pelean en las milicias antifascistas—, de los trabajadores gráficos, a los cuales en la guerra civil que la reacción más negra ha desencadenado en la península hispánica y en la que las masas obreras y populares defienden con heroísmo admirable lo que de mejor hay en las tradiciones españolas y el porvenir mismo de España, se les han confiado misiones delicadas y de gran importancia, cuando no están en el frente de lucha empuñando el fusil o manejando la ametralladora.

El telegrama que trascribimos a continuación tiene el siguiente título: "Exaltaron el valor de la milicia gráfica formada por el Sindicato Gráfico", y su texto es éste:

"Madrid, 10. — En el pueblo de Villalba, donde se inicia la zona de guerra de Guadarrama, procedióse a hacer entrega a la milicias gráficas de la bandera de las mismas verificándose con semejante motivo una fiesta militar, lo que ha sido posible ante la tranquilidad existente en el sector de Guadarrama.

El teniente coronel Redondo, comandante militar de aquel sector, expresó la satisfacción que sentía por tener bajo su mando a las milicias gráficas que en todo instante realizan servicios delicados y peligrosos con absoluta subordinación a los mandos. El comandante de las milicias, Agustín García y el alferez Campos, exaltaron el elevado espíritu de los milicianos quienes en correcta formación desfilaron ante las autoridades civiles y militares."

El P. E., desfacedor de entuertos

Bien sabíamos que el Estado actual es el "comité administrativo de los negocios de la burguesía" y que nuestro gobierno es la expresión más típica y acabada de los peores grupos de la burguesía.

Y que todos sus actos llevan impresos los rasgos de clase que caracterizan toda su gestión legislativa y gubernamenal.

No podía permanecer un gobierno como el que hoy padece el país impasible ante los reclamos e influencias de los capitalistas en el sentido de destruir aquellas conquistas que por ser logradas por los trabajadores después de largo y tesonero batallar significan algún principio de justicia para los que producen la riqueza que un grupo parasitario usufructúa en provecho propio. Decir esto equivale a darse cuenta que nos referimos al ataque a la ley 11.729, que reforma algunos artículos del Código de Comercio, en el sentido de reconocer a los trabajadores el derecho de no verse expuestos a la arbitrariedad patronal, sin tasa ni medida.

El ataque a la ley 11.729 ahora ya no parte de los sectores patronales solamente, sino de la propia Casa de Gobierno, concretado en un proyecto que ha sido enviado al parlamento para modificarla y desvirtuarla en beneficio de los patronos. La impresión que este proyecto modificatorio ha causado en los medios obreros no puede ser, desde luego, peor y ha provocado un indignación por demás justificada.

Y los trabajadores hemos de defender la intangibilidad de la ley citada con las uñas y con los dientes. Una conquista arrancada después de largos años de lucha no puede quedar a merced de la voluntad y de los intereses de los que quieren desconocerla y negarla.

La clase trabajadora se apresta a defender su conquista y con toda seguridad que la defenderá.

La policía y el movimiento obrero

Las restricciones, la persecusión y el ensañamiento policiales llevados a cabo contra el movimiento obrero y sus militantes llega a límites sencillamente intolerables. Los obreros gráficos lo hemos denunciado e insistimos que tal estado de cosas es insoportable y que lo que constituye un fenómeno histórico no puede estar al arbitrio de la institución policial que con su conocido criterio se permite clasificar ideas y hombres en admisibles e inadmisibles.

El desarrollo de las actividades obreras entorpecido; el atropello a las organizaciones, a la orden del día; la prisión y hasta tortura de los militantes se ha constituído en fenómeno diario; el contralor imprudente y permanente de las reuniones de la Comisión Administrativa de innumerables sindicatos convertido ya en institución por parte de la policía, son cosas todas éstas que el movimiento obrero argentino no puede ni debe seguir tolerando.

La F. G. B. recientemente se ha dirigido a la Confederación General del Trabajo planteándole, según se ha hecho público en las páginas obreras de los diarios, la gravedad de esta situación y está dispuesta a la adopción de todas aquellas medidas tendientes a ponerle coto, de una buena vez.

Estamos seguros que este es el sentimiento de toda la clase obrera organizada que si está agrupada para la defensa de sus intereses legítimos e irreprochables no tiene porque ser objeto de la vejación y el atropello sistematizados de la policía erigida en censor de todos sus actos. Y por lo tanto debe disponerse a decir ¡basta!

El comunismo, los colectiveros y Fresco

Los muchachos "nacionalistas" le prepararon hace unas semanas un acto público al jefe máximo del bandidaje bonaerense, lo cual constituye el cartabón con el que debe medirse a los organizadores de la truculenta conferencia, que se realizó en el teatro Coliseo con la asistencia infalible de la "claque" (¡oh, pueblo ausente, desviado por los comunistas y el comunismo!) a sueldo del mencionado gobernador demasiado fresco.

Y el cínico de verdad y gobernante de opereta, a quien mueven los peores intereses de la oligarquía vacuna y del imperialismo extranjero, se descolgó con una retahila de gansadas propias de él, que sus adláteres celebraron con mucho ruido...

—¡Qué inteligente el doctor, verdad, Pocholo...?

Fresco, que no había ido con disposiciones de hablar en el acto en cuestión, pero que ante la insistencia del público (¡!) se vió precisado a hacerlo, extrayendo de sus bolsillos un discurso que traía consigo previamente preparado, se ocupó de grandes cuestiones sociales. Y como quiera que el imperialismo y la oligarquía conservadora quieren la aprobación del monopolio del transporte, éste expuso públicamente las razones políticas que imponen al país la entrega del transporte automotor a los ingleses.

A saber: los colectiveros son todos comunistas como éstos tienen el control del transporte automotor, pueden taponar en un momento dado las vías de tránsito de las tropas y de la policía impidiendo la movilización de las mismas en caso de una revolución comunista... ¡Qué extraordinariamente vigorosa es le mentalidad del nuevo Juan Manuel que encuentra el motivo y la razón que explican el monopolio! No se trata de entregar un sector importante de la economía argentina al imperialismo, no se trata de paralizar el desarrollo industrial del país y someterlo a las conveniencias de los capitales extranjeros. Nada de eso. Es simplemente el buen deseo de poner un medio que puede ser de obstrucción en manos de los colectiveros bajo el prudente y seguro control de la Anglo Argentina.

¡Linda manera de apagar faroles la del fresco bonaerense!...

REALIZARONSE CON EXITO las ASAMBLEAS DE LAS RAMAS

De acuerdo con el plan trazado por la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda, realizáronse oportunamente las asambleas de los colegas de las distintas especialidades de la industria.

Como todos los actos celebrados en la presente agitación del gremio, estas asambleas estuvieron muy concurridas, desbordando el local donde se realizaron, sito en la calle Belgrano 1426, que fuera gentilmente cedido por la Comisión Administrativa del Centro Socialista de esa sección.

Serenamente y con la mayor mesura y comprensión, los colegas de las distintas ramas consideraron el proyecto de pliego de condiciones que dimos como suplemento de EL OBRERO GRAFICO correspondiente al mes próximo pasado, aprobándolo con ligeras modificaciones, antes de que fuera sometido a la consideración de la asamblea general extraordinaria del gremio, facilitando de este modo el cometido de la misma.

El resultado de estas convocatorias parciales del gremio es un indicio halagador que pone de manifiesto la adhesión de los colegas de todos los talleres a los fines y propósitos que inspiran la acción de la Federación Gráfica Bonaerense.

Nuestra afirmación se verá ampliamente ratificada en la asamblea extraordinaria de socios y no socios convocada para el domingo 27 por la mañana en el teatro Marconi, en la cual la Comisión General Administrativa informará al gremio sobre las actividades desarrolladas hasta ese momento.

Que todos y cada uno de los colegas cumplan con su deber para que no haya un sólo integrante de la familia gráfica al margen de nuestras actividades futuras.

Se Convierte en Ley una Reclamación de Nuestro Sindicato

Por Ella se Reducen las Tarifas Postales

Entre las medidas arbitrarias y absurdas adoptadas por la dictadura surgida del movimiento sedicioso del 6 de septiembre de 1930, figura un decreto que todos los colegas conocen por el cual se aumentaron abusivamente las tarifas postales.

Esa disposición vino a agravar considerablemente la situación de crisis de trabajo en el gremio, ya que en virtud del exhorbitante aumento de las tarifas para la conducción de la correspondencia de todas las categorías, se restringió de inmediato la remisión de circulares comerciales, catálogos e impresos en general.

Con este motivo, la Comisión General Administrativa se dirigió en distintas oportunidades a las autoridades de la dictadura, reclamando la vuelta a las antiguas tarifas. Recordamos a este respecto la resolución de una asamblea de colegas desocupados, relacionada con la crisis de trabajo en la industria gráfica, en cuyos considerandos se destacaba la forma en que el aumento de las tarifas postales contribuía a agudizar el problema. La parte dispositiva de la resolución que nos ocupa encomendaba a la Comisión General Administrativa la realización de las gestiones que considerara necesarias para obtener la reducción de las tarifas.

Posteriormente, nuestra Federación ha realizado empeñosas gestiones con idéntico propósito ante las actuales autoridades, ya sea dirigiéndose a los funcionarios del Poder Ejecutivo o al Parlamento nacional.

En otro aspecto, distinto al que nos ocupa pero también de considerable perjuicio para los intereses de la clase trabajadora, el nuevo régimen postal instaurado por la dictadura septembrina y mantenido por el gobierno actual, ha significado poco menos que la prohibición absoluta para la circulación de los periódicos de los órganismos gremiales proletarios. En efecto: con las nuevas disposiciones, la Dirección General de Correos y Telégrafos no sólo ha ejercido una especie de censura previa sobre los órganos de la prensa obrera, distribuyendo o no los ejemplares a los subscriptores, sino que, negándoles reiteradamente los beneficios de la tarifa reducida, impuso a los mismos una exacción que los escasos recursos de las organizaciones sindicales no pueden satisfacer. Como dato concreto estamos en condiciones de afirmar que una antigua y prestigiosa entidad mutualista —la Asociación Obrera de Socorros Mutuos— se ha visto en la necesidad de reducir el tiraje de su ilustrativa revista porque no puede hacer frente a la tarifa que le impone la Dirección de Correos y Telégrafos. En idéntica situación se encuentra la revista de la Tipográfica Bonaerense y muchas otras de indudable interés público.

El despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda votado por unanimidad en la sesión que la Cámara de Diputados realizó el 17 del corriente, y cuyo texto damos en recuadro, viene a satisfacer una sentida aspiración del gremio. Fué informado por el señor diputado Aguilera, quien abundó en razones y argumentos para fundamentarlo y reclamar el voto de sus colegas.

Votado el despacho en general, al considerarse en particular intervino nuestro compañero y colega Ramiconi, para proponer un agregado que obligara a la Dirección de Correos y Telégrafos a acordar los beneficios de la tarifa reducida de interés general a todas las instituciones obreras, gremiales, culturales y deportivas que los solicitaran.

Damos a continuación las palabras pronunciadas por Ramiconi y las del señor miembro informante de la Comisión, a raíz de la proposición de nuestro compañero:

Sr. Ramiconi. — Pido la palabra.

Deseo proponer que se agregue un artículo, después del que acaba de aprobar la Cámara.

No hace mucho, a raíz de la proposición del señor diputado por Santa Fe, que fundó un proyecto de interpelación al señor ministro del Interior sobre actividades de la Dirección de Correos y Telégrafos, tuvimos oportunidad de denunciar las arbitrariedades que se cometen con la prensa obrera en general, a la que no se le acuerda los beneficios de la tarifa reducida. Caen bajo las sanciones de la Dirección de Correos y Telégrafos, no solamente los periódicos de las organizaciones gremiales de los trabajadores, sino también los órganos de las cooperativas, de las agrupaciones mutuales y de las instituciones populares de cultura y deportes.

Propongo, entonces, que se agregue un artículo después del 3º, por el cual se disponga que la Dirección de Correos y Telégrafos, por simple petición de las organizaciones gremiales, culturales y mutualistas, acordarán a los periódicos de esas instituciones la tarifa reducida de interés general.

Confieso que es casi redundante un agregado de esta naturaleza, pero lo propongo, y creo que la Honorable Cámara lo ha de aceptar, en virtud de que la Dirección de Correos y Telégrafos, como es comprobable fácilmente, no acuerda la tarifa reducida de interés general a estos periódicos, que tienen, sin embargo, mucha importancia y que pertenecen a organizaciones importantes como la organización de los albañiles, la de los gremios de la construcción, la propia Confederación General del Trabajo, la Asociación Obrera de Socorros Mutuos y la Tipográfica Bonaerense, instituciones meritorias todas, que han gestionado este beneficio de la Dirección General de Correos y Telégrafos, sin obtenerlo hasta la fecha.

Con estas palabras dejo presentada mi moción que espero no habrá inconveniente en incorporar como artículo al despacho que se está votando.

Sr. Aguilera. — Pido la palabra.

Comparto el concepto que el señor diputado han enunciado; y porque creo lo comparte toda la comisión, debo aclarar que el pensamiento por él enunciado para ser expresado en un nuevo artículo, está implícito en el artículo 3º.

Por otra parte, conviene destacar que existe un decreto de este Poder Ejecutivo, que define y aclara lo que es publicación de interés general. El que se aplique discrecionalmente y, en algunas ocasiones, en forma abusiva, no puede corregirse por un nuevo artículo. En otros países, como Canadá, Australia o Inglaterra, existe abundante legislación sobre este punto. Entre nosotros, sólo existen medidas administrativas y un cierto derecho consuetudinario, diré, que el propio señor diputado autor de la indicación nos ha hecho conocer. En un instante en que esta Cámara discutía el proyecto de interpelación del señor diputado Bertotto, el señor diputado por la Capital dijo que el órgano de un sindicato o asociación del que él era secretario, había conseguido la tarifa reducida por ser él diputado nacional, quiere decir que, a pesar de la estrictez, de la severidad y hasta del abuso denunciados, como he dicho anteriormente en esta cámara y en la prensa diaria, parece que hubiera cierta elasticidad en la aplicación por la Dirección de Correos.

Por otra parte, la duda que asalta al señor diputado y su temor de que no se cumpla este artículo 3º, deben desaparecer cuando se considere la forma categórica en que el artículo expresa que el funcionario que incurriera en una negativa no justificada, estaría incurso en el artículo 248 del Código Penal, sobre violación de los deberes del funcionario; figura delictiva que ha puesto de relieve e hizo conocer el gobierno de facto sobre todo, frente a los funcionarios del gobierno caído el 6 de septiembre.

En esta forma la comisión aclara el pensamiento, que conceptúo loable y oportuno del señor diputado. Pero no puede aceptarse su indicación desde el momento que, lo afirmamos con sincera convicción, él está expresado en el artículo 3 del despacho.

Sr. Ramiconi. — Pido la palabra.

Las palabras del señor miembro informante de la Comisión de Presupuesto me deciden a retirar la indicación que había hecho, convencido de que con la aclaración hecha por el señor diputado por Córdoba, la Dirección de Correos y Telégrafos se dará por enterada.

Debo agregar dos palabras para aclarar la manifestación que hice en el momento en que el señor diputado Bertotto fundaba su proyecto de interpelación.

Sr. Aguilera. — No he tenido el propósito de incomodar al señor diputado, sino el de recoger el antecedente.

Sr. Ramiconi. — Dije en aquella oportunidad, que la organización que presido tenía el privilegio de la tarifa reducida por razón de tener el otro privilegio de contar en su seno con un diputado de la Nación: es que para llegar a las oficinas públicas los miembros de las organizaciones obreras no tienen siempre las puertas abiertas; como diputado nacional he podido ir a reclamar que se acordara a la Federación Gráfica Bonaerense un derecho que se le negó reiteradamente.

Espero, pues, que con estas declaraciones modificará su criterio la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Artículo 1º — Redúcese a $ 0,05 el porte ordinario de la correspondencia de primera clase para cada carta, hasta 20 gramos de peso.

Art. 2º — Modifícase el inciso 5º, artículo 1º de la ley número 11.253, en la siguiente forma: Por los demás impresos comunes, $ 0,02 por cada 100 gramos o fracción.

Art. 3º — La Dirección General de Correos y Telégrafos no podrá hacer excepciones de ninguna clase para la tasa, recepción, circulación y reparto de diarios, periódicos y revistas, salvo los que establecen las leyes.

Art. 4º — La correspondencia epistolar que se deposite en los buzones sin franqueo, abonará doble tasa. La que lo tenga insuficiente, pagará el duplo de la insuficiencia.

Art. 5º — Comuníquese, etc.

Comunicados de la C. G. del Trabajo

En favor de la libertad de trabajadores detenidos.

En el curso de los dos últimos meses la Mesa Directiva ha gestionado y obteniido la libertad de los trabajadores que se detalla a continuación:

Pablo Angli, Jorge Burgueño, Elías Belmach, Andrés Borjovesky, Bosco Javestoi, Ernesto Biasi, Carlos Blaco, Alberto Carballo, Valentín Coria, Angel Chavari, Juan Cacharico, José Cabaleiro, Juan Calabro, Balbino Casais, Aarón Chemesky, José Chazak, Ricardo Cantoni, Jacinto Dalota, A. de Maggi, Pedro Eber, Salomón Fontana, Julio Fernández, Guido Fioravanti, Enirque Feijóo, N. Hermida, Francisco Iglesias, Elías Jurkassin, Basilio Katarovich, Joaquín Latorre, Nicolás Lubasky, Elías Lacaris, David Lischitz, Elena Luca, Pedro López, Mauricio Leitman, Antonio Lanza, Ida Monzón, Alberto Mileo, N. Medina, Jorge Mazzaferri, Gregorio Novelli, José Nadín, Jorge Papalás, Florindo Pereyra, José Peter, María Genuá, María Rodríguez, Wanda Cabrini, Essler Cabrini, Antonio Calvo, Camilo González, Luisa Parisi, Elvira Alfonso, Mario Pini, Pedro Pallane, Antonio Stocone, Esteban Tunisi, Silvio Ringa, Martín Vega, Manuel Franco, Rosa Mestre, Magdalena Carascio, María Elena Díaz, Antonio Tunisi, Clementina Chiriolano, Paulina Chiriolano, Hugo Pupi, Ramón Quintela, Rosalía Ramírez, Pablo Repetti, N. Rinaldi, Carlos Rosemberg, Joaquín R. Rojas, Graciana Scuriese, Alejandro Scace, José Sorbello, Luis Sarlanque, Mario Sobrero, Ignacio Bocca, Oscar Stemberger, Atilio Naggi, Leopoldo Salomón, E. Stankota, E. Slova, Alejandor Rodríguez, Erasmo Costanzo.

Se obtuvo, asimismo, la libertad de varios grupos de compañeros huelguistas de las distintas fábricas textiles, cuyos nombres no han sido registrados.

Por la libertad de reunión

La Mesa Directiva sigue las gestiones que desde hace tiempo iniciara ante las autoridades correspondientes en defensa del derecho de reunión y por que se otorgue a todos los sindicatos que lo requieran, el permiso necesario para abrir locales en diversos barrios de la capital. No cejará en su empeño hasta lograr el mantenimiento de ese derecho legal que la policía ha cortado abusivamente, impidiendo a los trabajadores la realización normal de sus asambleas para en ellas poder discutir tranquilamente sus asuntos y resolver los problemas que los afecten.

Es así como personales en huelga de distintos establecimientos industriales, especialmente textiles, se ven en la imposibilidad de efectuar reuniones donde considerar la marcha de sus movimientos y buscarles solución, porque la policía les impide reunirse.

Intervención ante el Gobierno de Entre Ríos.

Atendiendo a una denuncia que la Federación de Sindicatos de la Construcción nos ha hecho llegar con respecto a la huelga que los obreros de esa industria mantienen en la ciudad de Paraná, según la cual la policía de dicha capital procede abusivamente siguiendo, al parecer, las directivas patronales, la Mesa Directiva se ha dirigido al gobernador de la provincia de Entre Ríos, solicitando su intervención, a los efectos de buscar que dicho conflicto, de origen puramente económico, se solucionen dentro del marco de justicia que informan las modestas peticiones de mejoras de dichos trabajadores.

Se destruye en dicha comunicación la patraña patronal de que se trata de un movimiento "subversivo", calificación que el capitalismo acostumbra a aplicar a una simple reclamación de aumento de sueldo.

Locales de barrio para Sindicatos de la Capital

La empeñosa gestión que la Junta Ejecutiva ha venido realizando ante las autoridades, en procura de la reapertura de los locales de barrio de distintos sindicatos de la capital, ha sido coronada por el éxito. La Junta debió llegar hasta el Presidente de la República, quien dispuso que cada organización que los requiera podrá abrir cuatro locales en el perímetro de la capital.

Los sindicatos interesados ya han sido instruídos acerca de los recaudos que deben llenar para conseguir inmediatamente la reapertura de sus locales.

Otro abuso de la policía

El Sindicato Unico de Obreros en Madera nos ha denunciado una nueva aribtrariedad cometida en su perjuicio por la policía. Debía dicho sindicato realizar una asamblea el sábado 5, en su secretaría general, para la cual había solicitado el permiso correspondiente, el que a última hora le fué negado con el peregrino argumento de que en dicha reunión se iba a hablar de las condiciones de trabajo de los obreros en un país cuyo régimen de gobierno es "subversivo"...

Ayuda al proletariado español

Se ha hecho una nueva e importante remesa de fondos destinados a la Unión General de Trabajadores, proveniente de las contribuciones que hasta ahora han hecho ciones afiliadas, algunas autónomas y entidallegar a esta secretaría general las institudes particulares, así como algunos aportes individuales. En el próximo número daremos la lista en detalle de todas las donaciones que se han recibido para ese noble fin.

¿Maniobra Patronal?

Por distintos conductos, la Comisión General Administrativa ha recibido una información que habla muy a las claras del nunca bien ponderado ingenio de ciertos y determinados industriales que "piensan" siempre en las proximidades de un pedido obrero sobre la forma más ingeniosa de oponerse a su materialización, aparentando no obstante, querer satisfacerlo más ampliamente aún de lo que se propone su entidad representativa.

No queremos decir quién, pero el hecho es que uno de estos delumbrantes ingenios "descubrió" una fórmula maravillosa que a él se le antojó de una novedad extraordinaria. El procedimiento a aplicar sería el siguiente:

Los señores industriales, después de afirmar que no están dispuestos a aceptar ninguna clase de solicitudes de la Federación Gráfica Bonaerense, expresarán que van a mejorar los salarios de su personal de acuerdo con una escala más justa que la elaborada por la organización. A renglón seguido, amenazarán más o menos veladamente a todo el que apoye las gestiones de la Federación y reiterarán el "eterno estribillo" de su desprendimiento a favor de los "pobrecitos obreros".

Como pese a la creencia de su novedad, éste es un viejo y gastado procedimiento patronal que tiende a confundir a los obreros. desvincularlos de su organización con la esperanza de quiméricos aumentos de sueldo y después... pasado el peligro de la acción sindical dejar en la nada las promesas y reducir aún más los salarios, consideramos necesario apuntar el hecho a simple título informativo puesto que los obreros gráficos no se chupan el dedo, son muy grandecitos y, en general, de una lucidez considerablemente elevada que les permite vencer siempre que se lo proponen a los industriales más reaccionarios.

Por eso, señores industriales del "eterno estribillo", a "otro perro con ese hueso..."

RAFAEL SEVERINO

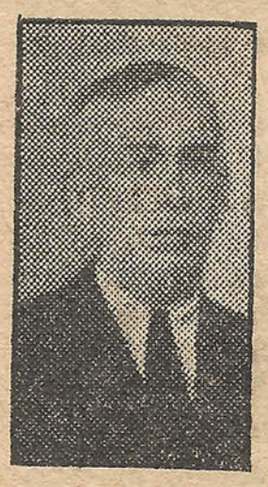

El día 27 de junio próximo pasado falleció el camarada Rafael Severino, obrero maquinista litógrafo del Establecimiento Gráfico Argentino.

El colega desaparecido, que contaba 50 años de edad, había reingresado a nuestra Federación a mediados del mes de agosto de 1930. Supo cumplir siempre con sus deberes para con el gremio, motivo por el cual contaba con la simpatía y el aprecio de cuantos lo trataron y, especialmente, entre sus compañeros de trabajo.

La Comisión General Administrativa entregó a la familia del asociado fallecido el subsidio estatutario y hace llegar a la misma su más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Relaciones con los Sindicatos del Interior

En el interior del país es cada vez más visible el despertar de la conciencia societaria de los trabajadores gráficos. En todas las localidades de relativa importancia existen ya importantes núcleos de colegas constituídos en organización gremial.

De todos los puntos del país recibimos continuamente comunicaciones de estas organizaciones hermanas. en la que se nos reclaman informes acerca de la actual agitación del gremio en la capital y sobre asuntos de interés general.

Deseosa la Comisión General Administrativa de mantener estrechamente unidos los vínculos de nuestra Federación con las entidades de los colegas del interior, para cuando sea posible constituir el organismo Central de los gráficos de toda la República, ha resuelto designar a un miembro de su seno para que tenga a su cargo el mantenimiento de esas relaciones. La designación ha recaído en el camarada Onofre R. Fabiano, quien en su carácter de secretario de correspondencia con el interior ha iniciado ya sus actividades en ese sentido.

Damos a continuación la nota remitida a todas las organizaciones de colegas del interior por la Comisión General Administrativa:

"Buenos Aires, 11 de agosto de 1936.

"Estimado camarada:

"Comunicamos a usted que recientemente se ha renovado la Comisión General Administrativa de esta organización, quedando actualmente los cargos distribuídos de la siguiente manera: Secretario general: Luis Ramiconi; de actas: R. M. Stordeur; tesorero: Modesto Fernández; vocales: Juan A. Erneta, Riego Ribas, Manuel Niveiro, Onofre Fabiano, José Cucagna, Eduardo Lorice.

"Nos es grato asimismo hacerle saber que a los efectos de mantener regularmente la más estrecha correspondencia y vinculación con los camaradas y organizaciones hermanas de la misma industria del interior, ha sido designado el compañero Onofre R. Fabiano secretario de correspondencia con el interior, a quien rogamos le sea enviada en lo sucesivo toda clase de correspondencia dirigida a esta Federación.

"Demás está hacerle notar a los camaradas de ésa, que esta resolución obedece al deseo de atender de la mejor manera posible y con la atención de siempre a cualquier correspondencia que nos llegue del interior, tratando de colaborar en todo lo posible en la tarea de los compañeros en pro de la organización de los obreros gráficos del interior.

"Aprovechamos esta oportunidad para saludar al camarada secretario fraternalmente. — Por la Comisión General Administrativa. — Secretario general."

UNION GRAFICA ROSARINA

Los colegas y camaradas de Rosario realizan en estos momentos una agitación en el seno del gremio para organizar a los trabajadores gráficos en las filas de la Unión Gráfica Rosarina.

Como primera iniciativa de esta agitación se proponen realizar varios actos tendientes a interesar a todos los colegas en la aplicación de las disposiciones del decreto reglamentario de la ley 11.544 en lo que se refiere a la reducción de la jornada semanal de trabajo a 36 horas en las ramas consideradas insalubres, que en aquella ciudad como en todas las localidades del interior se violan descaradamente, sin que las autoridades tomen medida alguna para evitarlo.

Hemos recibido de la Unión Gráfica Rosarina distintos comunicados en los que ponen de manifiesto el entusiasto y el optimismo que abrigan con respecto al resultado ulterior de las actividades que desarrollan.

CENTRO GRAFICO DE MISIONES

Los activos camaradas del sindicato del epígrafe desarrollan en la forma orgánica que los caracteriza, sus actividades normales.

Damos a continuación una correspondencia llegada a nuestra secretaría:

"Posadas, agosto de 1936.

"Camarada secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. — Buenos Aires.

"De mi estima:

"Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en el día de hoy se efectuó la asamblea general ordinaria del Centro Gráfico de Misiones, nombrándose la Comisión Administrativa que regirá sus destinos por el período 1936-37, la que quedó integrada en la siguiente forma: Secretario general: C. M. D. Leckie; secretario de actas: Eduardo Bogado; tesorero, Graciolino Gudiño; vocales: Guilermo Pintos y Alberto Fueda.

"La asamblea votó por unanimidad la siguiente declaración, relacionada con los sucesos políticos de España:

"Los obreros gráficos de Misiones, reunidos en asamblea general, expresan sus simpatías hacia el valiente proletariado español, que lucha en estos momentos por mantener incólumes las libertades conquistadas bajo el imperio de la democracia y para abatir la bandera del fascismo, enarbolada por los generales que traicionaron a la República con el deleznable propósito de instaurar un régimen de fuerza que repudian las conciencias libres del mundo.

"Se resolvió igualmente, iniciar una suscripción voluntaria entre los socios de la entidad para allegar fondos que serán remitidos oportunamente a las milicias republicanas por intermedio de las autoridades consulares respectivas.

"Sin otro particular, saluda cordialmente al camarada secretario general.

"Por la C. A. del Centro Gráfico de Misiones. — **C. M. D. Leckie**, secretario general."

UNION GRAFICA CORRENTINA

También los colegas de la ciudad de Corrientes trabajan activamente para llevar a las filas del sindicato a todos los trabajadores del gremio. En números anteriores nos hemos ocupado de la labor eficiente que realizan estos camaradas.

Recientemente hemos recibido la visita del compañero Miguel Lipzer, secretario general de esta organización hermana, quien

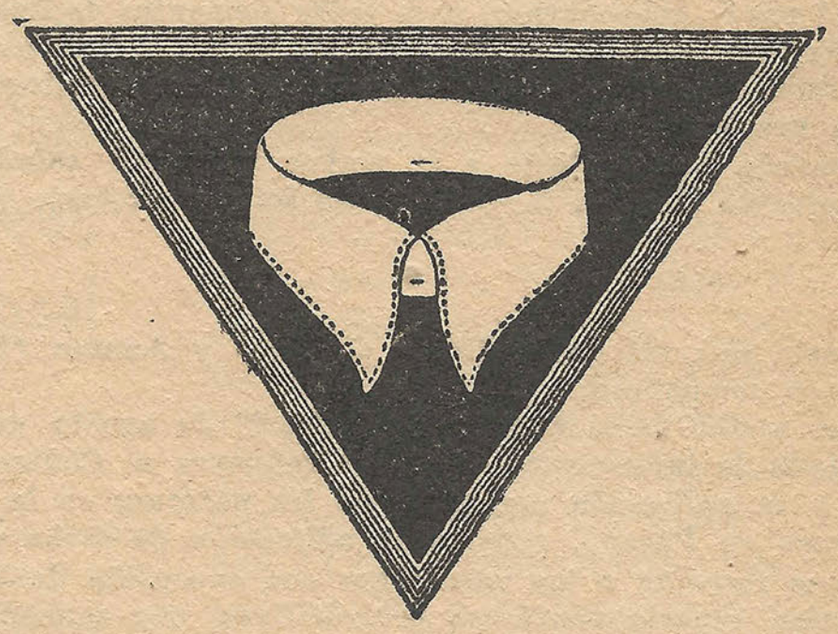

Señor: Evítese toda molestia usando

Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

HAGA UN ENSAYO

PRECIO POR DOCENA

$ 2.00, 2.40 y 2.80

CASAS DE VENTA:

BUENOS AIRES: Sarmiento 570, Santa Fe 4220, Cabildo 2286, Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esq. Salta — MERCEDES (Buenos Aires): Calle 24 esq. 25 — ROSARIO: Rioja 1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MONTEVIDEO: 18 de Julio 915

nos trajo el saludo cordial de los colegas de Corrientes. El compañero Lipzer, que permaneció varios días entre nosotros, se interesó vivamente por la marcha de nuestras actividades de la hora, manifestándonos su optimismo por el resultado ulterior de la agitación, especialmente después que tuvo oportunidad de asistir a la imponente y entusiasta asamblea que los asociados de la Gráfica realizamos el domingo 13 del corriente.

Antes de partir, el compañero secretario de los gráficos de Corrientes asistió a una reunión de la Comisión General Administrativa ,circunstancia en la que departió con los miembros de la misma y recogió los saludos de los gráficos de la capital para transmitirlos a los colegas de Corrientes.

UNION GRAFICOS Y ANEXOS, DE PARANA

Los colegas de Paraná, que también están tratando de organizar sobre bases sólidas su respectiva entidad gremial, se han dirigido a la Secretaría solicitando informes relacionados con las reformas introducidas al Código de Comercio.

Damos a continuación la correspondencia cambiada con este motivo:

"Paraná, agosto 21 de 1936.

"Compañero Onofre R. Fabiano.

"Estimado compañero:

"Acuso recibo de la vuestra de fecha 11 del corriente, la que nos informa de la renovación de la C. A. de lo que tomamos buena nota.

"Respecto al estado de nuestra organización le diré que por ahora es reducidísimo el número de adherentes siendo nuestra mayor preocupación conseguir el ingreso de los personales de los diarios en la seguridad de que tras de ellos tendremos todo el gremio.

"Sin embargo, creemos llegado el momento de interesar a la mayoría a raíz de que muchos industriales tienen el propósito de no acordar las licencias anuales, conforme a lo que establecen los artículos modificados del Código de Comercio, aduciendo que las industrias están fuera de su imperio.

"Usted puede informarnos, para tener elementos de ilustración, si allí hay resistencia por parte de los patrones y si hay fallos que afirmen el derecho de los obreros gráficos a la licencia con goce de sueldo.

"Esperando nos conteste a la mayor brevedad, saluda a los compañeros de la F. G. B. — **Eduardo Luna**, secretario general."

•

"Secretario General de la Unión Gráficos y Anexos (Paraná).

"Estimado compañero:

"Acuso recibo de la vuestra de fecha 21 de agosto, en la que nos solicita le informemos sobre las reformas al Código de Comercio y su aplicación por parte de los patrones en la capital. Aquí como en Paraná, resisten la aplicación de dicha reforma, en lo que respecta a las vacaciones con excepción de las casas principales, especialmente las periodísticas, que conceden.

"Si los industriales de Paraná aducen que las industrias no están comprendidas en la reforma, ponen en evidencia su mala fe o su ignorancia, porque existe un fallo de la Cámara Superior de Comercio de la Nación y otro de la Cámara de Justicia de Paz Letrada, en las que incluyen a todos los obreros de todas las ramas de la industria, y en consecuencia a todos los trabajadores gráficos. En lo que respecta a la indemnización que acuerda la reforma de referencia, cuenta con los fallos favorables de la unanimidad de los casos planteados ante la justicia.

"Una prueba concluyente de que los industriales están convencidos de que la reforma incluye a todos los obreros de la industria, es la gran campaña de carácter nacional para conseguir su reforma, es decir, que se especifique con claridad que no lo estamos. Para mayor ilustración de ustedes les remito una circular enviada por la secretaría de esta Federación a todos los industriales gráficos a raíz de la acordada de la Cámara de Paz Letrada.

"Aquí nos encontramos abocados a la próxima presentación de un pliego de condiciones, del que le remito algunos ejemplares, y que tendré al tanto a esa organización para que no vayan a ser sorprendidos, si llegara el momento de algún conflicto con pedidos de obreros hechos desde esta capital. Le remito también un número de EL OBRERO GRAFICO en el que usted encontrará alguna otra información sobre la reforma del Código de Comercio.

"Alentando a los compañeros de esa Comisión en su tarea de organización de todos los obreros de la industria de esa localidad, me pongo a disposición de ustedes para cualquier información que necesiten, saluda a los compañeros de la Unión Gráficos y Anexos.

"Por la Comisión General Administrativa. — **Secretario de correspondencia con el Interior.**"

GRAN CONCURSO

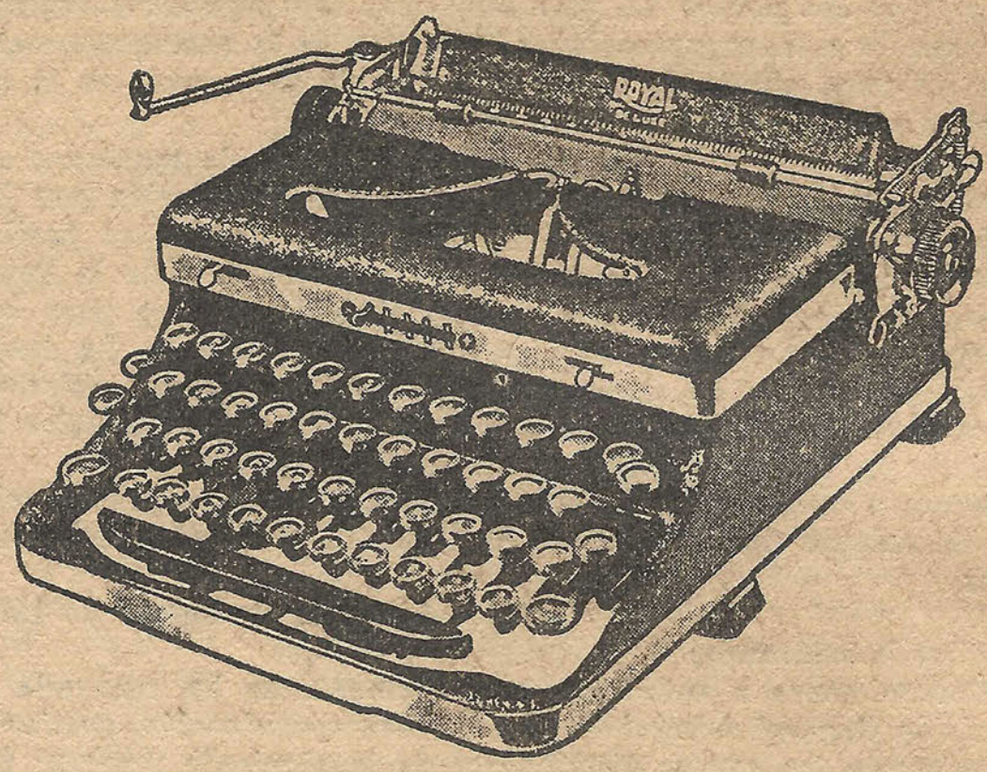

ROYAL PORTATIL

Muy en breve iniciaremos un interesante Concurso que le permitirá obtener una ROYAL PORTATIL absolutamente

GRATIS

Hay también otros valiosos premios.

Hoy en día, hay alrededor de

10.000

Maquinas de escribir ROYAL PORTATIL prestando sus servicios eficaces en toda la República Argentina, prueba más que suficiente para atestiguar la bondad de esta máquina.

COMPARE EL TRABAJO

CIA. LA CAMONA
SOCIEDAD ANON. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Especialistas en Sistemas Modernos para Oficinas

Edificio Camona
39 MAIPU 43 BUENOS AIRES
U. T. 38 Mayo 2014

Se necesitan agentes donde no tenemos representantes

Para conocer detalles, llene y remítanos el cupón:

A CIA. LA CAMONA — 39, Maipú, 43 — Buenos Aires.
Sírvanse remitirme detalles completos del Concurso ROYAL PORTATIL.

Nombre .....
Dirección .....
Localidad ..... *F. C.* .....

Escríbase claro.